INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:

RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ARQUITECTURA, DISEÑO, CREACIÓN DE CONTENIDOS INTERACTIVOS, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, DESARROLLO DE SOFTWARE, GESTIÓN DE PROYECTOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INCLUYENDO HERRAMIENTAS PARA GENERACIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS DE CÓDIGO, AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, MODELADO 3D Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DIGITALES, O SUS EQUIVALENTES, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, PROMOVER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

JUNIO 2026

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad luego de conocer su necesidad e identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. Razón por la cual, la Entidad procedió a realizar el análisis del sector económico en el cual se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que se encuentran en la capacidad de ofertas los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso, que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación. Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando adquisiciones en la entidad y en otras entidades vinculadas al sector.

En este sentido Teniendo en cuenta que el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, en desarrollo de su actividad misional en el fomento a la cultura y a las artes en la ciudad, aúna esfuerzos con entes del sector público y privado, liderando el programa de festivales entre los que se destacan: Colombia al parque, Salsa al parque, Jazz al Parque, Hip Hop al parque, Rock al parque, Danza en la ciudad, Localizarte, Lectura bajo los árboles y otros donde se requiere garantizar el ofrecimiento del soporte administrativo, financiero, logístico y operativo de los procesos misionales de la entidad y garantizar la continuidad operativa de las herramientas especializadas para así promover la innovación tecnológica y cumplir con los objetivos misionales de la entidad para el normal desarrollo de las actividades misionales, logísticas y administrativas, es necesario adelantar el proceso de selección cuyo objeto es la: RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ARQUITECTURA, DISEÑO, CREACIÓN DE CONTENIDOS INTERACTIVOS, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, DESARROLLO DE SOFTWARE, GESTIÓN DE PROYECTOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INCLUYENDO HERRAMIENTAS PARA GENERACIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS DE CÓDIGO, AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, MODELADO 3D Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DIGITALES, O SUS EQUIVALENTES, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, PROMOVER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

1. BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR CONTEXTO TÉCNICO Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

El Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), estableció los requisitos técnicos mínimos de obligatorio cumplimiento para la ejecución del objeto contractual, los cuales se encuentran detallados en el documento denominado “Anexo No. 1 – Ficha técnica”. Este documento hace parte integral de los estudios previos y de los documentos del proceso de contratación, conforme a la normativa vigente.

En este sentido y teniendo en cuenta que el Instituto Distrital de las Artes debe garantizar cumplimiento de cada una de las actividades misionales de la entidad en las instalaciones de la Entidad, por lo cual se hace necesario adelantar el proceso de selección cuyo objeto es: “RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ARQUITECTURA, DISEÑO, CREACIÓN DE CONTENIDOS INTERACTIVOS, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, DESARROLLO DE SOFTWARE, GESTIÓN DE PROYECTOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INCLUYENDO HERRAMIENTAS PARA GENERACIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS DE CÓDIGO, AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, MODELADO 3D Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DIGITALES, O SUS EQUIVALENTES, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, PROMOVER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.”

A través del presente anexo se quiere dar a conocer de manera general el análisis de sector para el presente proceso. Por esta razón y a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, se requiere dar inicio al presente proceso.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO. CLASIFICADOR UNSPSC

Según Colombia Compra Eficiente, el UNSPSC “*(...)es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica*”3. Esto implica que la entidad compradora debe organizar sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el UNSPSC permite afinar las descripciones en los Planes de Adquisiciones y evitar confusiones entre actividades y definiciones de uso de bienes y servicios.

Conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificados por los artículos 2 y 5 del Decreto 0142 de 2023 respectivamente, y teniendo como base la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los servicios a adquirir por la entidad se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC.

Los Códigos **UNSPSC** aplicables al presente proceso se encuentran detallados en el documento denominado “Anexo No. 1 – Ficha técnica”. Este documento hace parte integral de los estudios previos y de los documentos del proceso de contratación, conforme a la normativa vigente.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR:

- **ASPECTOS ECONÓMICOS**:

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural “La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.” [1]

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

[1] *https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos*

Sector cuaternario

El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).” [2]

[2] *https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos*

Cabe aclarar que el objeto contractual consistente en la ***"Renovación y adquisición de licencias de software especializado para arquitectura, diseño, creación de contenidos interactivos, producción audiovisual, desarrollo de software, gestión de proyectos e inteligencia artificial, incluyendo herramientas para generación de contenido, análisis de código, automatización de procesos, modelado 3d y desarrollo de experiencias digitales, o sus equivalentes, con el fin de fortalecer los procesos institucionales, garantizar la continuidad operativa, promover la innovación tecnológica y cumplir con los objetivos misionales de la entidad"***, se enmarca en el sector cuaternario de la economía, específicamente en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el subsector de servicios de software y tecnologías digitales.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El análisis del contexto económico proporciona una visión integral de las condiciones macro y microeconómicas que impactan directa o indirectamente el mercado de bienes y servicios objeto del presente proceso, correspondiente al sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el subsector de servicios de software y tecnologías digitales.

A continuación, se presenta un breve análisis del comportamiento económico del país con base en las estadísticas presentadas por el DANE y el Banco de la República, las variables que pueden incidir en la formación del precio y los riesgos asociados, proporcionando insumos técnicos y económicos para la adecuada estructuración del proceso de contratación y la garantía de continuidad operativa de las herramientas tecnológicas requeridas por la entidad, lo cual permite generar un entorno de confianza dentro de la Entidad, teniendo en cuenta, que las cifras de crecimiento durante los últimos años han venido mostrando mejoría lo que demuestra que la ejecución de los recursos públicos es acertada y coherente y contribuye al desarrollo del país. Vale la pena recordar que, dentro de una economía, el gasto público es un factor importante y significativo dentro del Producto Interno Bruto, lo que a su vez genera mayores fuentes de empleo, inversión y beneficio social.

Para este fin, los economistas han diseñado indicadores económicos, que permiten observar el crecimiento o decrecimiento de las principales variables económicas que se relacionan de manera directa con el desarrollo de una sociedad. Estos indicadores económicos, sirven para mostrar la situación de un aspecto o variable económica en particular en un tiempo determinado, es decir, es un indicador estático, mide variables en periodos de tiempo fijo y permiten realizar una comparación porcentual. Todo este tipo de aspectos que se consideran económicos son muchos, por lo tanto, los indicadores económicos son proporcionales. Entre los más destacados y utilizados están los indicadores de precios, de comercio exterior, los relacionados con las finanzas públicas, la producción, el sistema financiero, entre otros.

Considerando que el objeto del presente proceso consistente en RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ARQUITECTURA, DISEÑO, CREACIÓN DE CONTENIDOS INTERACTIVOS, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, DESARROLLO DE SOFTWARE, GESTIÓN DE PROYECTOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INCLUYENDO HERRAMIENTAS PARA GENERACIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS DE CÓDIGO, AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS,

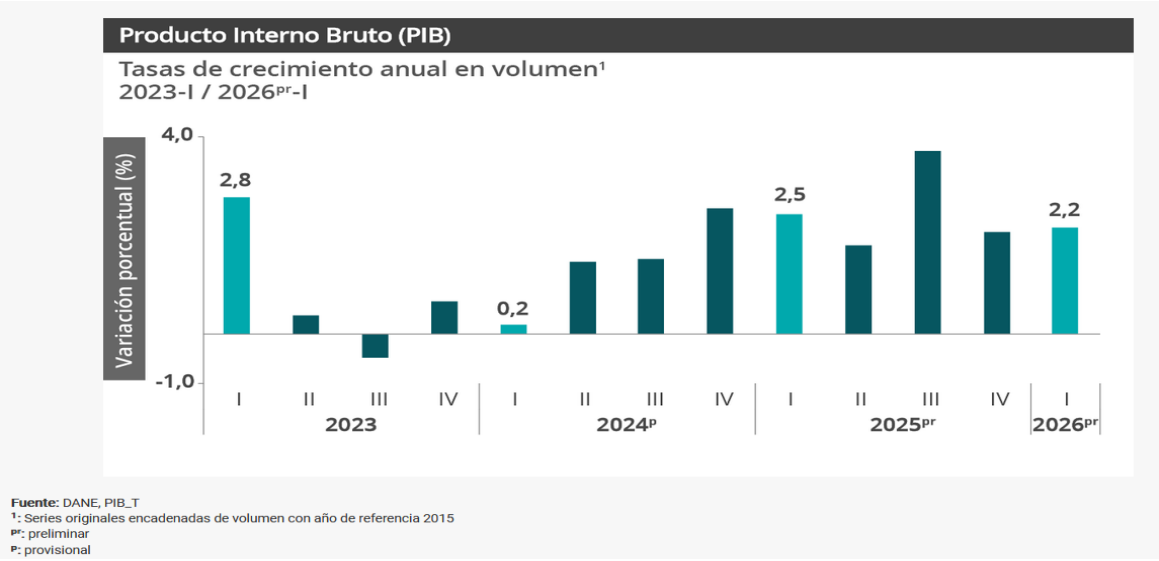
MODELADO 3D Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DIGITALES, O SUS EQUIVALENTES, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, PROMOVER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD., se han identificado las principales variables que podrían influir en la dinámica del suministro como PIB, Salario Mínimo, índice de precios al consumidor, producto interno bruto, empleo, entre otros.

Producto Interno Bruto

El PIB es un indicador de gran importancia debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

De acuerdo al boletín técnico del DANE de fecha 15 de mayo de 2026, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Industrias manufactureras crece 2,3%, actividades financieras y de seguros crece 2,2% y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en

su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Información y comunicaciones	1,3	1,1

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

Salario Mínimo Legal Vigente – SMMLV

Según el Decreto 1469 de 2025, el cual empezó a regir el 1 de enero de 2026, establece que el salario mínimo legal para esta vigencia es de $1.750.905 mensuales y el auxilio de transporte es por $249.095; lo cual refleja un crecimiento de un 23% y 24,5%, respectivamente.

Este indicador del salario mínimo se deja plasmado en este estudio, con el fin de ilustrar cómo ha sido la evolución, así como también, es importante para tener en cuenta para toda la empresa sin importar su tamaño, ya que los salarios siempre van a ser un motor importante en una economía para la adquisición de bienes y servicios. A continuación, se relaciona el incremento que ha tenido el salario mínimo mensual legal en Colombia durante los últimos 12 años:

Tabla 1. Histórico SMMLV

Año	Decreto gobierno nacional	Salario mensual (COP)	Variación porcentual anual (%)	IPC	Incremento real (%)
2026	1469 de diciembre 29 de 2025	$1.750.905	23,00	5,20	17,80
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	$1.423.500	9,50	5,20	4,30
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	$1.300.000	12,07	9,28	2,79
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	$1.160.000	16,00	13,12	2,88

Año	Decreto gobierno nacional	Salario mensual (COP)	Variación porcentual anual (%)	IPC	Incremento real (%)
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	$1.000.000	10,07	5,62	4,45
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	$908.526	3,50	1,61	1,89
2020	2360 de diciembre 26 de 2019	$877.803	6,00	3,80	2,20
2019	2451 de diciembre 27 de 2018	$828.116	6,00	3,18	2,82
2018	2269 de diciembre 30 de 2017	$781.242	5,90	4,90	1,00
2017	2209 de diciembre 30 de 2016	$737.717	7,00	5,75	1,25
2016	2552 de diciembre 30 de 2015	$689.455	7,00	6,77	0,23
2015	2731 de diciembre 30 de 2014	$644.350	4,60	3,66	0,94

Fuentes: Elaboración Propia y salario del 2026 de la fuente https://acmineria.com.co/wp-content/uploads/2025/12/DECRETO-1469-DEL-29-DE-DICIEMBRE-DE-2025.pdf

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) y el auxilio de transporte constituyen variables económicas relevantes dentro del presente estudio, en la medida en que inciden directamente en los costos del sector que ocupa el presente análisis.

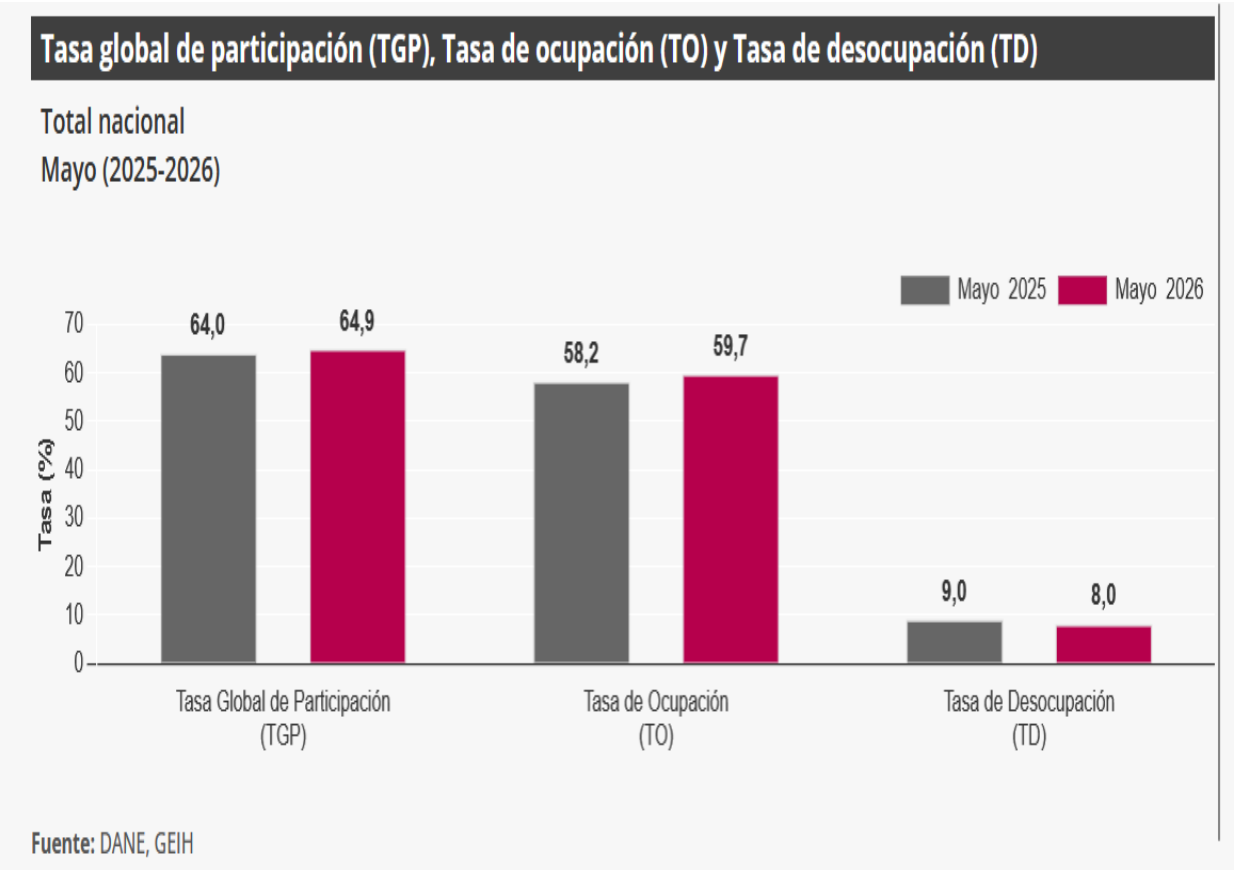
En Colombia, el salario mínimo es definido anualmente en el marco de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, teniendo en cuenta variables como la inflación, la productividad y el crecimiento económico.

En consecuencia, el análisis del SMMLV permite a la Entidad prever posibles fluctuaciones en los precios, evaluar la razonabilidad del presupuesto oficial y garantizar la adecuada planeación y sostenibilidad económica del proceso contractual, en concordancia con los principios de economía y eficiencia.

Empleo y desempleo – DANE

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Empleo, por cuanto es una variable que nos permite conocer la tasa de ocupación, la tasa de desocupación, la población ocupada según ramas de actividad y el comportamiento del empleo en las diferentes ciudades del país.

De acuerdo a lo informado por el DANE en su boletín técnico del 30 de junio de 2026, para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

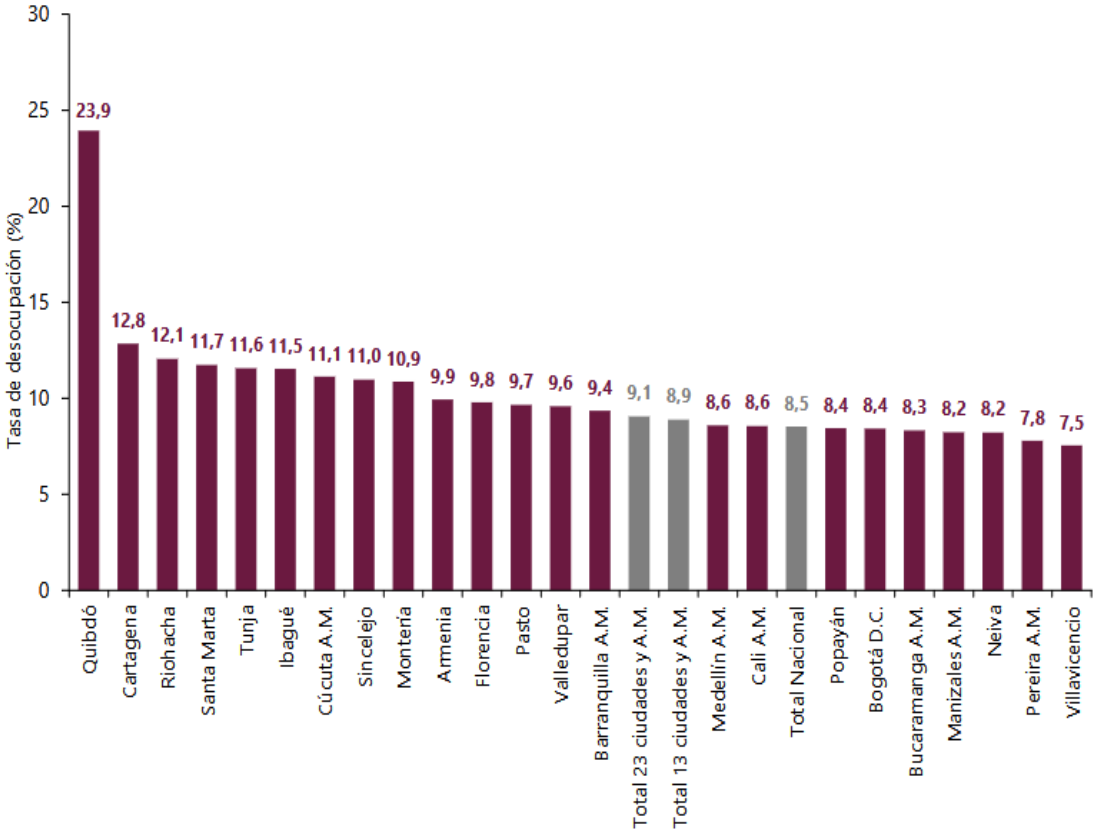
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%). La ciudad de Bogotá D.C. presenta (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

Teniendo en cuenta el presente proceso y la contratación que se derive, impactará favorablemente en las cifras del DANE, pues será un generador de nuevas oportunidades laborales.

IPC índice de precio al consumidor

El IPC se utiliza para "*medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento del coste de*

vida. Para ello selecciona productos concretos, que se asemejan al consumo de una familia, como pueden ser determinados comestibles, calzado y textil, carburantes, transportes y otros servicios." [3] A continuación, se procederá a analizar este indicador, dado que sirve como referencia para medir las variaciones de los precios dentro de la dinámica de la canasta familiar, y así, conocer el estado de la economía colombiana.

De acuerdo con el Boletín Técnico del DANE de fecha 05 de junio de 2026, En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%. En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%),

Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no
alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%),
Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-may2026.pdf

Proyección para el Año 2026

Según Corficolombiana, cinco años después de la pandemia, la economía colombiana ha convergido hacia un nuevo equilibrio de crecimiento potencial más bajo (2,5%–2,8% vs. 3,7% prepandemia), inflación alrededor del 5%, tasas de interés más altas, prima de riesgo superior a la de sus pares en la región y tasa de inversión cerca de sus mínimos de este siglo.

De esta forma, en la primera parte de esta década Colombia debilitó su posición relativa en la región en variables claves para el crecimiento de largo plazo: el país llega al entretiempo perdiendo el partido de la inversión.
Se proyecta que los primeros minutos del segundo tiempo se mantendrán las tendencias. Prevemos que el crecimiento se mantendrá en 2,8%, consistente con la recuperación observada desde 2023, pero aún por debajo del dinamismo prepandemia. La economía repetirá el libreto del primer tiempo: un consumo privado robusto, una inversión insuficiente y un aporte negativo del sector externo.

El Banco de la República mantendrá una postura contractiva en su tasa de interés, llevándola de 9,25% a 9,75%, en respuesta a una inflación estable alrededor del 5% y a presiones tales como el posible incremento desproporcionado del salario mínimo, el déficit local de gas y el encarecimiento de

bienes impulsado por el alto consumo.

El déficit fiscal sería de 6,9% del PIB en 2025 y de 7,6% del PIB en 2026, con un déficit primario superior al 3% del PIB que mantendrá la presión sobre la deuda pública. Aunque las operaciones de manejo de deuda del Ministerio de Hacienda podrían aliviar temporalmente la presión, la deuda seguirá requiriendo ajustes estructurales tanto en ingresos como en gastos. Bajo este contexto, la curva de rendimientos de los TES en tasa fija seguirá en dos dígitos en 2026.

El déficit en cuenta corriente aumentará de 2,5% del PIB en 2025 a 2,8% del PIB en 2026, debido a la ampliación del déficit comercial, pero continuará por debajo de su promedio prepandemia. La tasa de cambio terminaría 2025 en $3.750 y se cotizaría el próximo año en el rango $3.550–$4.150, con alta volatilidad en el periodo preelectoral y un cierre cercano a $3.790.

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior[4].

A continuación, se muestra la variación de la TRM histórica y lo que va corrido del año 2026.

Gráfico 5. Variación de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

[4] Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm



Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

En el marco del presente proceso, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye un factor económico relevante, en la medida en que algunos de los bienes que los conforman pueden incluir insumos o componentes de origen importado, o estar sujetos a cadenas de suministro internacional.

Un incremento en la TRM, entendido como una devaluación del peso colombiano frente al dólar, puede generar aumentos en los costos de importación, transporte y comercialización de dichos bienes, lo cual podría incidir en los precios ofertados por los proveedores en el mercado nacional.

En consecuencia, el análisis del comportamiento de la TRM permite a la Entidad anticipar posibles variaciones marginales en los precios, validar la razonabilidad del presupuesto oficial y mitigar riesgos asociados a la volatilidad cambiaria, garantizando la sostenibilidad económica del proceso contractual, en concordancia con los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Los cinco retos del segundo tiempo (2026–2030)

A todo esto se suma un elemento determinante que introduce gran incertidumbre en cualquier ejercicio de proyección económica: en 2026 habrá un cambio de gobierno, un “nuevo técnico” que podrá modificar la táctica y definir si el país inicia su remontada o profundiza el rezago.

El principal reto del nuevo director técnico es sin duda recuperar la inversión, semilla del crecimiento. Sin inversión no hay crecimiento futuro, ni provisión adecuada de bienes públicos, ni bienestar. Las cifras confirman el rezago: la inversión equivale al 17,5% del PIB, el nivel mínimo en dos décadas.

Reto 1. Seguridad física y regulatoria

En Colombia, los factores que hoy limitan la inversión van mucho más allá de las variables macroeconómicas. La creciente complejidad regulatoria y el deterioro del orden público están configurando un entorno en el que emprender, operar e invertir resulta cada vez más difícil. El país produce cerca de 20 normas por semana, mientras los actos de terrorismo y los secuestros alcanzan máximos recientes.

Reto 2. Sostenibilidad fiscal

Entre 2019 y 2025, los gastos del Gobierno Nacional Central (GNC) aumentaron cinco veces más que sus ingresos, muy por encima del promedio de la región. Colombia necesita realizar un ajuste fiscal de entre 3 y 4 puntos del PIB para cumplir la regla fiscal en 2028.

Reto 3. Soberanía energética costo-eficiente

El país enfrenta riesgos de racionamiento eléctrico y una dependencia creciente de gas importado. La oferta eléctrica está al límite: se proyecta un déficit de 3,6% en 2027, 55% de los proyectos de transmisión están retrasados y las comercializadoras deben $6,2 billones, mientras la caída en la producción local de gas podría elevar las importaciones hasta el 50% en 2030.

Reto 4. Adaptación al entorno de tasas altas

El escenario central de mercado apunta a que las tasas de interés se mantendrán en niveles relativamente altos tanto a nivel internacional como local, configurando un nuevo equilibrio financiero más exigente, al tiempo que aumenta el costo de capital. Por ejemplo, según el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), las necesidades de inversión en infraestructura multimodal para 2023-2035 ascienden a 146 billones de pesos.

Reto 5. Competitividad exportadora

En medio de la reconfiguración del comercio global, Colombia sigue rezagada en exportaciones. Mientras Perú, Brasil, Chile y México registraron crecimientos anuales compuestos superiores al 3% en la última década, Colombia fue la excepción: sus exportaciones cayeron, en promedio, 1% anual.

Fuente: https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/informe-anual/perspectivas-economicas-2026-vamos-por-la-remontada/informe_1740411

Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

De acuerdo al artículo ¿Con freno de mano? Pese a su crecimiento, el sector TIC pierde participación en la economía nacional de fecha 27 de marzo de 2026 de la Revista Portafolio, el panorama del sector TIC en el país de acuerdo con lo informado por el "El Dane presentó los más recientes resultados de su Cuenta Satélite de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC), un instrumento que permite medir el aporte económico del sector TIC en el país, así como su evolución en términos de producción, ingresos y empleo. Es de destacar que este análisis incluye cifras definitivas para 2023, provisionales para 2024 (2024p) y preliminares para 2025 (2025pr), y ofrece una radiografía detallada del comportamiento del sector en un contexto de transformación digital acelerada.

Ahora bien, el reporte se estructura en cuatro grandes bloques: el primero analiza la producción y generación de ingresos del sector TIC; el segundo detalla el desempeño por actividades económicas; el tercero presenta la oferta nacional de productos tecnológicos; y el cuarto aborda la generación de empleo en el sector.

Crecimiento sostenido, pero menor participación: De acuerdo con el Dane, el valor agregado bruto del sector TIC alcanzó los $58,1 billones en 2025, lo que representó un crecimiento de 5,5% frente a 2024. En ese año, el valor agregado fue de $55,1 billones, con un aumento de 5,3% respecto a 2023.

Este comportamiento refleja una expansión sostenida del sector, impulsada principalmente por el dinamismo de servicios digitales, comercio y contenidos.

Sin embargo, pese al crecimiento en términos absolutos, la participación del sector TIC dentro de la economía nacional ha venido disminuyendo. En 2025, el sector representó el 3,47% del valor agregado bruto del país, frente al 3,55% registrado en 2024 y al 3,72% observado en 2022.

En promedio, entre 2022 y 2025, el sector TIC ha representado el 3,6% de la economía nacional, lo que evidencia una ligera pérdida de peso relativo frente a otras actividades económicas.

Servicios TI lideran el sector: Por actividades, los servicios de tecnologías de la información continúan siendo el principal motor del sector, con una participación del 39,4% en el valor agregado bruto. Le siguen las telecomunicaciones, con el 34,5%, y el comercio TIC, con el 14,4%.

En menor proporción se ubican las actividades de contenido y media, que aportan el 10,7%, mientras que la manufactura TIC y la infraestructura TIC tienen participaciones más reducidas, de 0,6% y 0,4%, respectivamente.

El informe del Dane también detalla el comportamiento de cada uno de los componentes del sector. En el caso de la manufactura TIC, el valor agregado bruto alcanzó los $347.500 millones en 2025, con un crecimiento de 20,1% frente a 2024.

Este resultado evidencia una recuperación importante, luego de un aumento de 14,4% registrado el

año anterior.

Por su parte, la infraestructura TIC presentó uno de los mayores crecimientos. En 2025, el valor agregado bruto llegó a $254.000 millones, con un incremento de 23,0%, tras haber crecido 38,7% en 2024. Este comportamiento sugiere una mayor inversión en redes y capacidades tecnológicas.

En el segmento de comercio TIC, el valor agregado bruto ascendió a $8,3 billones en 2025, lo que representó un crecimiento de 10,3%. En 2024, esta actividad ya había mostrado dinamismo, con un incremento de 13,6%. En contraste, el crecimiento de las telecomunicaciones fue más moderado. En 2025, este segmento alcanzó los $20 billones, con un aumento de apenas 1,1%, mientras que en 2024 había crecido 2,2%. Esto refleja una etapa de mayor madurez en el mercado.

En cuanto a los servicios TI, el valor agregado bruto se ubicó en $22,9 billones en 2025, con un crecimiento de 5,2%, consolidándose como el principal componente del sector. Por último, el segmento de contenido y media mostró un crecimiento destacado. En 2025, el valor agregado bruto alcanzó los $6,2 billones, con un aumento de 14%, impulsado por la expansión de plataformas digitales y la producción de contenidos.

Oferta de productos TIC sigue en aumento: El Dane también reportó que la oferta nacional de bienes y servicios relacionados con las TIC alcanzó los $264,9 billones en 2024, lo que representó un crecimiento de 4,4% frente a 2023.
Estos productos incluyen aquellos que permiten la generación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como servicios de datos, telecomunicaciones, software y contenidos digitales.

En materia laboral, el informe muestra un comportamiento mixto. En 2025, la oferta de trabajo del sector TIC, medida en empleos equivalentes a tiempo completo, registró una leve caída de 0,3%.

Esta disminución estuvo explicada principalmente por la reducción en actividades como contenido y media (-10,5%), comercio TIC (-9,5%) y telecomunicaciones (-5,3%).

No obstante, otros segmentos como manufactura TIC, infraestructura TIC y servicios TI mostraron crecimiento en la generación de empleo, lo que evidencia una reconfiguración interna del sector.

Los resultados del Dane confirman que el sector TIC sigue siendo un pilar estratégico para la economía colombiana, con un crecimiento constante impulsado por la digitalización.

Sin embargo, también evidencian retos importantes, como la pérdida de participación dentro del total de la economía y la desaceleración en algunos segmentos tradicionales como las telecomunicaciones.

Ante esto, el fortalecimiento de la innovación, la actualización de las fuentes de información y la promoción de nuevas tecnologías, según los expertos, serán claves para consolidar el papel del sector TIC en el desarrollo económico del país en los próximos años" *Recuperado de*

https://www.portafolio.co/tecnologia/con-freno-de-mano-pese-a-su-crecimiento-el-sector-tic-pierde-participacion-en-la-economia-nacional-490917

Gremios y asociaciones del sector

A continuación, se listan las agremiaciones y asociaciones relacionadas con el sector:

• **Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT):** Organización gremial con más 30 años de trayectoria que trabaja por el fortalecimiento de la industria del software nacional, para que esta sea competitiva, reconocida, exitosa en el entorno internacional. www.fedesoft.org
• **Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT**): Agrupa a empresas y profesionales del sector de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, promoviendo el desarrollo y la innovación en el ámbito digital. www.ccit.org.co
• **Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS):** Representa a profesionales del área de ingeniería de sistemas y disciplinas relacionadas, promoviendo la formación, actualización y ética profesional en el campo de las TIC. www.acis.org.co
• **Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM**, es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de los mismos al interior de sus empresas. www.aciem.org
• **Asociación Colombiana de Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ASOTIC):** Agrupa a empresas proveedoras de productos y servicios en el sector de TIC en Colombia, promoviendo el desarrollo del mercado y la representación de los intereses del sector ante las autoridades gubernamentales. https://www.asotic.org/
• **Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI),** entidad sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los ciudadanos y usuarios de Internet de Colombia, trabajando en temas concernientes a nombres y números de dominio, seguridad informática y el buen uso de Internet y concentrando sus esfuerzos en favorecer la reducción de la brecha digital en el país. www.acui.org.co/registro
• **Asociación Colombiana de Internet (Colnodo):** Representa a empresas y profesionales que trabajan en el ámbito de Internet y las tecnologías digitales en Colombia, promoviendo el acceso, la inclusión y el desarrollo de la sociedad de la información. https://www.colnodo.apc.org/
• **Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE**): Aunque no está exclusivamente centrada en el sector TIC, la CCCE representa a empresas y profesionales del comercio electrónico y promueve el desarrollo y la regulación del comercio electrónico en Colombia. https://www.ccce.org.co/
• **Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes – ANDESCO**. asociación gremial sin ánimo de lucro que representa los intereses de las empresas afiliadas de servicios públicos domiciliarios y de comunicaciones, mediante la participación en la construcción de políticas públicas, la promoción de mejores prácticas y la generación de información de interés que ayuden al crecimiento sostenible del sector y a la disminución de brechas sociales, promoviendo el cuidado del medio ambiente. www.andesco.org.co
• **Asociación Nacional de Medios de Comunicación-ASOMEDIOS.** Corporación de carácter gremial civil, sin ánimo de lucro, defiende la libertad de expresión e información y propende por el

desarrollo del sector de los medios de comunicación en Colombia, dentro de la filosofía de la libre empresa y la iniciativa privada, como principios fundamentales del sistema democrático colombiano. www.asomedios.com

- **Centro de Investigación de las Telecomunicaciones –CINTEL.** Es un centro orientado a la investigación aplicada, generación de conocimiento e innovación a través de proyectos TIC, para incrementar la competitividad de sus miembros y clientes, generando bienestar a sus colaboradores y a la sociedad en general https://cintel.co/
- **Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia.** www.asotic.org
- **MINTIC,** Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones. Entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos de este sector. www.mintic.gov.co

3. ASPECTOS LEGALES:

De conformidad con la normatividad vigente que rige los procesos de selección de contratistas en las entidades públicas, el presente proceso en razón a la cuantía y la condición de los bienes y/o servicios a contratar corresponde a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Según el comportamiento de contratos anteriores para la ejecución de procesos similares, en las tres últimas vigencias la modalidad de selección del contratista fue: mínima cuantía y selección abreviada subasta inversa, como se evidencia a continuación:

- Vigencia 2025: Proceso No: IDARTES-IP-MC-2025 bajo el contrato No. 1983-2025

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado	
	IDARTES	IDARTES-IP-MIC-013-2025.	LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA, DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE ESCRITORIO REMOTO	Presentación de oferta	3/07/2025 5:55 PM (UTC -5 horas)	11/07/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)		18.389.884 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

- Vigencia 2025: Proceso No: IDARTES-SA-015-2025 bajo el contrato No. 2024-2025

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	IDARTES	IDARTES-SA-SI-015-2025 (Presentación de oferta)	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LAS PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE Y DEMÁS COMPONENTES ASOCIADOS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/07/2025 6:24 PM (UTC -5 horas)	25/07/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	267.552.624 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

- Vigencia: 2025 Proceso No: IDARTES-SA-SI-015-2025 bajo el contrato No. 2024-2025

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	IDARTES	IDARTES-SA-SI-015-2025 (Presentación de oferta)	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LAS PLATAFORMAS DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE Y DEMÁS COMPONENTES ASOCIADOS (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/07/2025 6:24 PM (UTC -5 horas)	25/07/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	267.552.624 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Vigencia: 2024 Proceso No: IDARTES-IP-MIC-033-2024 bajo el contrato No. 3233-2024

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	IDARTES	IDARTES-IP-MIC-033-2024	LICENCIAS SOFTWARE	Presentación de oferta	10/10/2024 8:14 AM (UTC -5 horas)	18/10/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)	55.815.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Vigencia: 2023 Proceso No: IDARTES-IP-MIC-024-2023 bajo el contrato No. 2060-2023

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	IDARTES	IDARTES-IP-MIC-024-2023	RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE	Presentación de oferta	18/09/2023 4:24 PM (UTC -5 horas)	28/09/2023 9:00 AM (UTC -5 horas)	26.945.716 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Análisis de la Demanda Otras Entidades Estatales

Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOPII a fin de establecer que otras entidades adelantaron procesos de contratación para la adquisición de bienes similares a los requeridos en el presente estudio, se efectúa la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado como

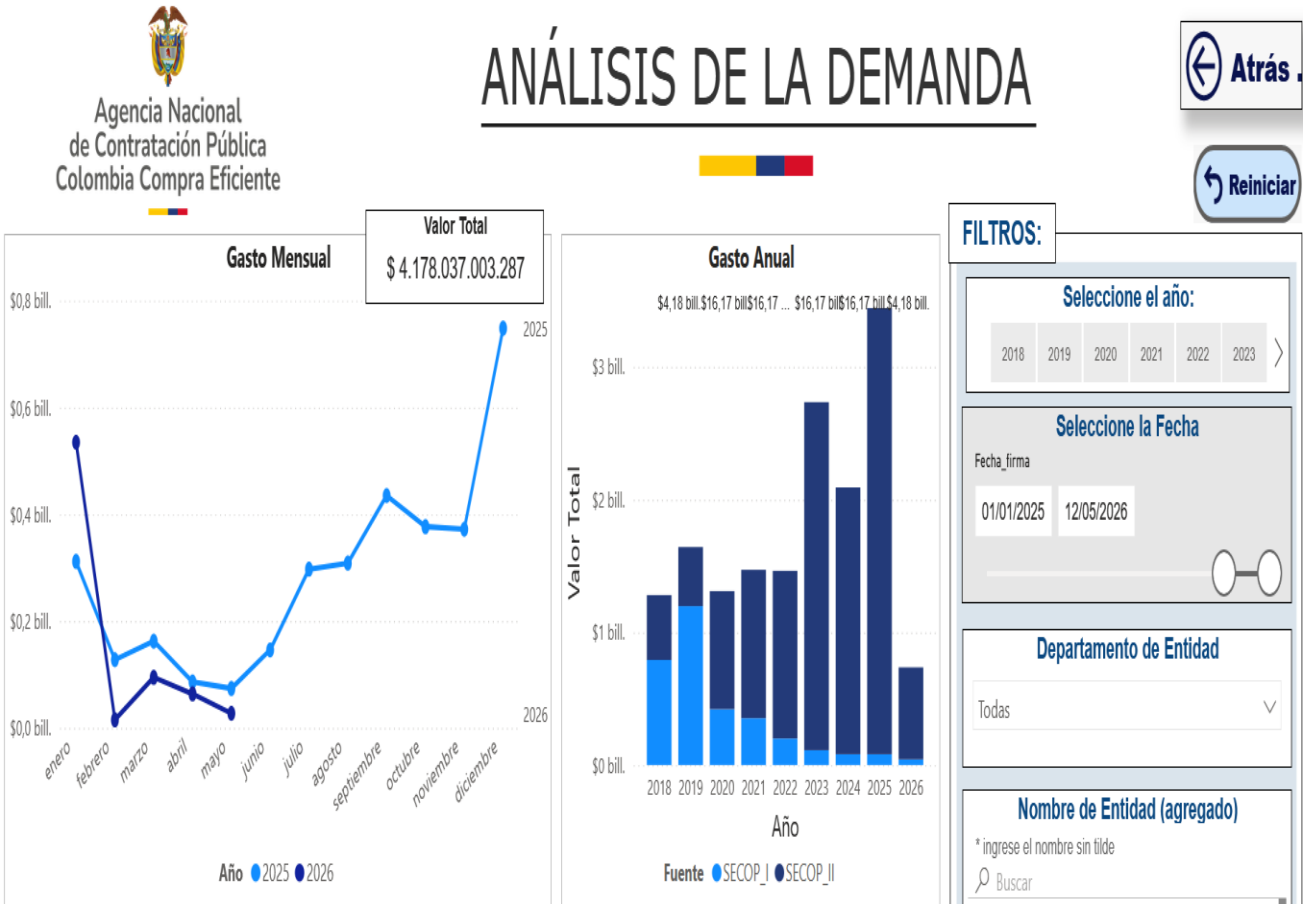
se muestra a continuación:

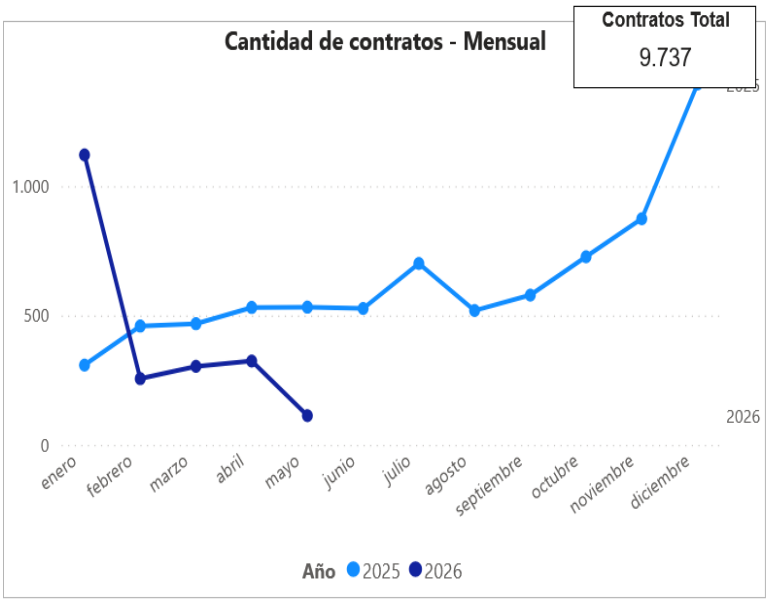
ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	N° PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	Mínima cuantía	MC 006 DE 2026	Licenciamiento de software de mesa de ayuda para INDEPORTES ANTIOQUIA en modalidad de software como servicio (SAAS).	TEAM IT SAS	30.498.000
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	Mínima cuantía	SM-006-2025	DQUIRIR LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS QUE PERMITA IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA BIM (BUILDING INFORMATION MODELING) - FORTALECIMIENTO DE LA INFR	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	40.400.000
Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Selección abreviada subasta inversa	SASIE-ICANH-008-2025	Adquirir el licenciamiento de software especializado, equipos de cómputo, dispositivos, componentes de hardware, periféricos y complementarios tecnológicos necesarios para el óptimo funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Instituto Colombiano de Antropología e Historia	GOLD SYS LTDA	110.250.000
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Selección abreviada menor cuantía	SAMC 007-2025	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, COMPONENTES DE RED LAN/WLAN Y EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO CON FÁBRICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, DISPONIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL).	Datamotion SAS	189.750.000
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	Mínima cuantía	MIN-194-2024	CONTRATAR LA COMPRA Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE UTILITARIO PARA EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	110.879.660

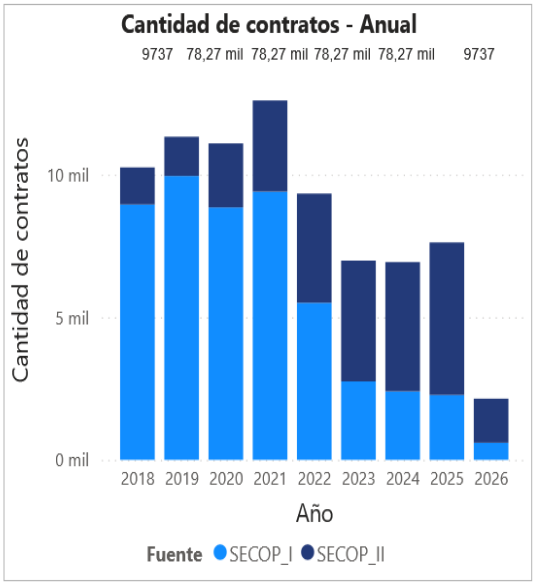
ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	N° PROCESO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO
			TOLIMA		

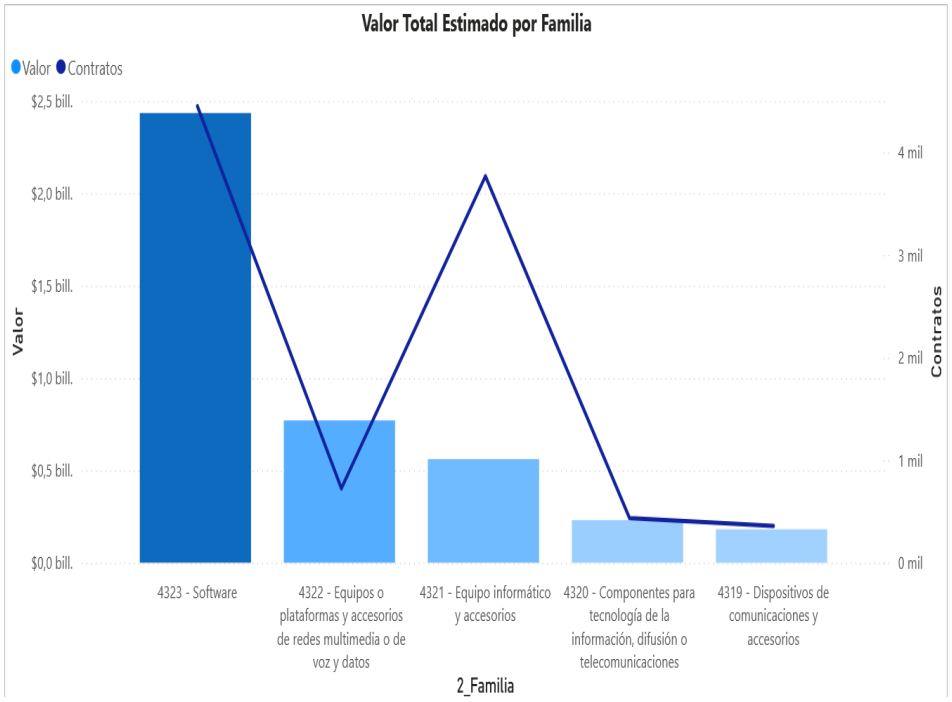
Del cuadro anterior se puede concluir que, en los procesos con objeto similar, se utiliza la modalidad de contratación mediante Subasta Inversa, mínima cuantía y Selección abreviada menor cuantía, lo cual evidencia una tendencia institucional hacia mecanismos que favorecen la competencia y la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios.

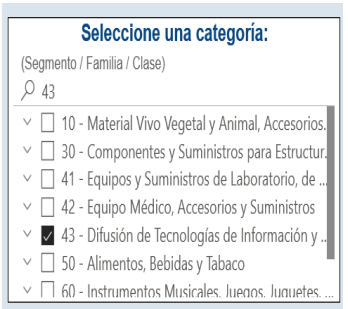
De igual manera se refleja la consulta realizada mediante página oficial de Colombia Compra Eficiente con relación al Modelo de Abastecimiento Estratégico en cuanto al Análisis de la Demanda conforme al Segmento para el código UNSPSC 43000000 durante la vigencia vigencia 2025 y lo corrido del 2026 reportado en el Modelo de Abastecimiento Estratégico conforme última actualización de la herramienta, lo anterior teniendo en cuenta el objeto del presente proceso.

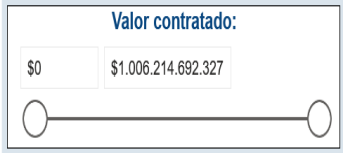



Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
9.737
1.000
500
0
2026
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2025 2026


Cantidad de contratos - Anual
9737 78,27 mil 78,27 mil 78,27 mil 78,27 mil 9737
Cantidad de contratos
10 mil
5 mil
0 mil
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$2,5 bill.
$2,0 bill.
$1,5 bill.
$1,0 bill.
$0,5 bill.
$0,0 bill.
Valor
4 mil
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
Contratos
4323 - Software
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
4321 - Equipo informático y accesorios
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios
2_Familia


Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
43
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios..
30 - Componentes y Suministros para Estructur..
41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...
42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...
50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, ...


Valor contratado:
$0
$1.006.214.692.327


Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4323 - Software	3185	$1.861.281.471.690	44,55%	1265	$573.461.302.509	13,73%	4450
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	576	$669.751.202.187	16,03%	148	$100.772.348.642	2,41%	724
4321 - Equipo informático y accesorios	3188	$515.055.203.841	12,33%	580	$46.162.653.027	1,10%	3768
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	364	$219.699.813.598	5,26%	72	$10.873.828.721	0,26%	436
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	307	$177.395.131.402	4,25%	52	$3.584.047.670	0,09%	359
Total	**7620**	**$3.443.182.822.718**	**82,41%**	**2117**	**$734.854.180.569**	**17,59%**	**9737**

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

- Seleccionar todo
- ALFA CORP SAS
- CG DISEÑA Y CONSTRUYE SAS

Valor Total Estimado para el Proveedor

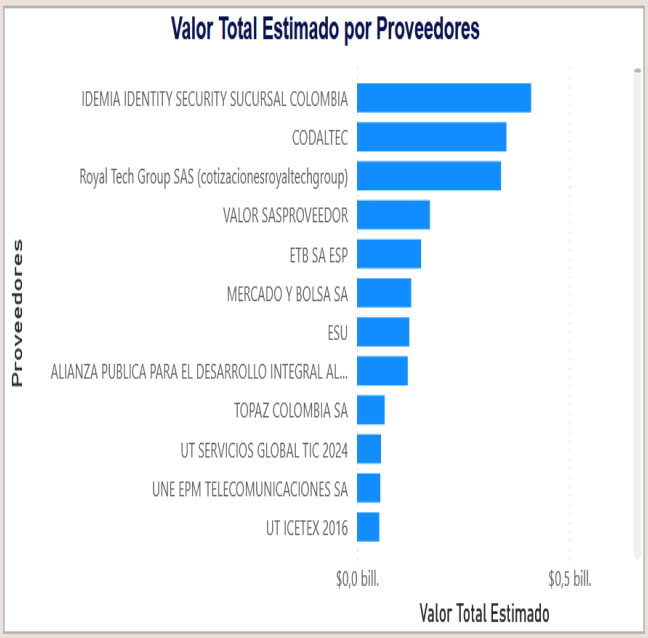
$4,18 bill.

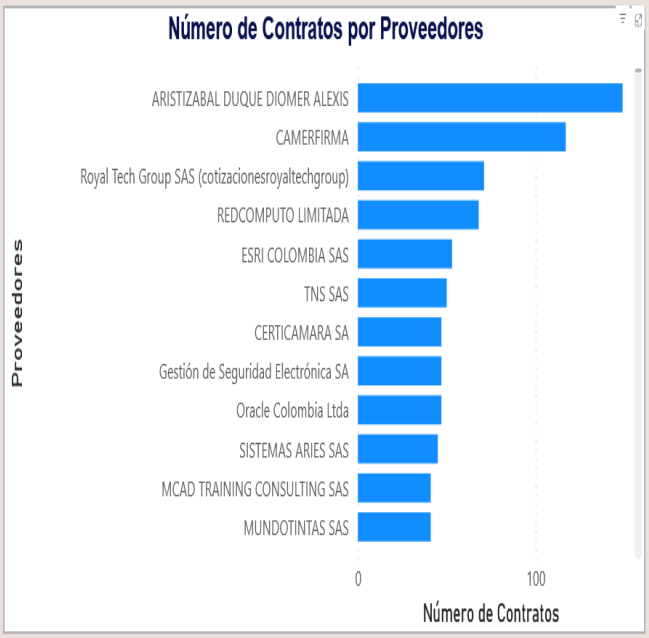
Número de Contratos del Proveedor

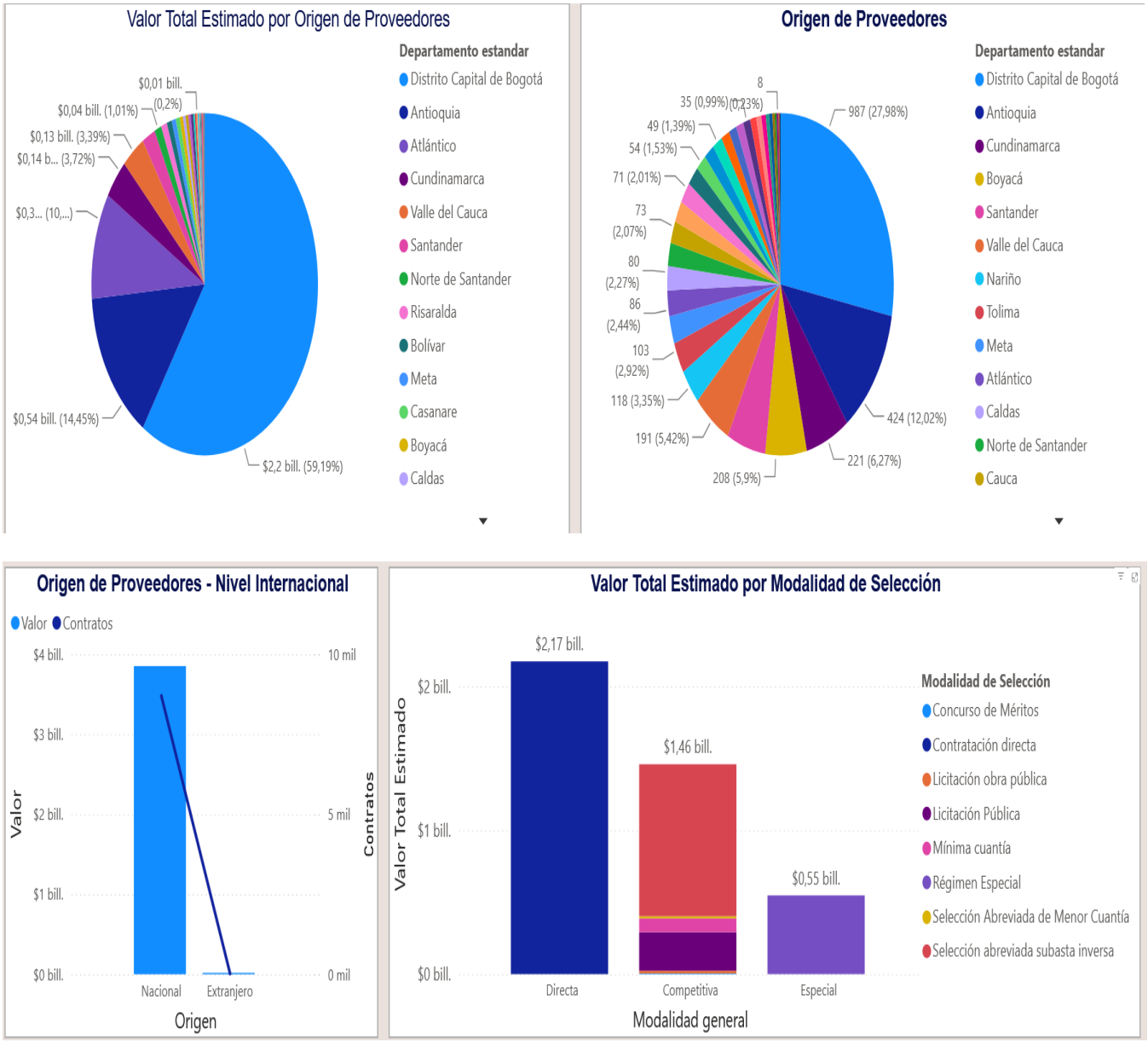
9737

Origen del Proveedor

No identificado







Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

De acuerdo con las gráficas, se evidencia que la modalidad de selección abreviada de subasta inversa es unla modalidad más utilizada de los procesos de selección competitiva utilizados por las entidades estatales, representando una porción dentro del valor total contratado bajo esta categoría. Lo anterior permite inferir que, su uso es recurrente para atender necesidades de estas cuantías, lo

cual resulta acorde con el objeto del presente proceso.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta el IDARTES ha identificado proveedores en el mercado nacional del bien o servicio en los procesos y/o trámites donde se registran oferentes, así como con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden distrital, lo cual permite al instituto definir las condiciones generales del sector.

Acuerdo Marco de Precios

Se realizó la verificación correspondiente en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), con el fin de establecer si los bienes y servicios requeridos se encontraban disponibles a través del Acuerdo Marco de Conectividad IV CCE-SNG-AMP-003-2024 - Proceso # CCENEG-074-01-2024. Una vez revisadas las especificaciones técnicas de dicho acuerdo, se determinó que dentro de su alcance no se incluyen los productos y servicios objeto de esta contratación.

De igual manera se revisó el Instrumento de Agregación de Demanda No. IAD/SDA de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, con fecha máxima para la colocación de órdenes de compra hasta el 21 de noviembre de 2027, donde se evidenció la existencia de algunos productos y servicios asociados al presente objeto contractual. No obstante, una vez efectuada la validación técnica de las soluciones disponibles en el Instrumento antes citado, se evidencia que estas no satisfacen de manera integral las necesidades funcionales, técnicas y operativas requeridas por la Entidad., toda vez que no garantizan la cobertura completa de los equipos y componentes especializados actualmente implementados, ni contemplan de forma específica los niveles de servicio, tiempos de atención, alcance del soporte técnico especializado, acompañamiento operativo, actividades de configuración, parametrización y atención sobre la infraestructura tecnológica existente requeridos para asegurar la continuidad y correcta operación tecnológica. Así mismo, se evidenció que las condiciones ofrecidas en el IAD corresponden principalmente a esquemas estandarizados de licenciamiento y soporte general, mientras que la necesidad de la Entidad requiere servicios especializados ajustados a las características particulares de la plataforma tecnológica actualmente en operación, así como soporte integral asociado a componentes específicos no cubiertos de manera expresa dentro de los bienes y servicios disponibles en el mismo. En consecuencia, se determinó que los bienes y servicios disponibles a través del referido Instrumento de Agregación de Demanda no resultan suficientes para atender integralmente la necesidad identificada por la Entidad, razón por la cual no se considera procedente adelantar la contratación a través de dicho mecanismo.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta que el Decreto 310 del veinticinco (25) de marzo de 2021, *"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"* , en su artículo 2 establece que, cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la

subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios, por lo cual en el marco del objeto contractual y la cuantía del presente proceso, se compararon algunas de las ventajas de utilizar la Bolsa de Productos frente a la subasta inversa, donde se evidencia lo siguiente:

1. Al emplear la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa, el Presupuesto oficial de la Entidad incluye los costos estimados para cada uno de los bienes o productos en cuestión y el costo relacionado con los impuestos aplicables. Mientras que, al emplear la Bolsa Mercantil de Colombia, del Presupuesto Oficial de la Entidad además de lo anterior, deberá contarse con la sumatoria de los costos relacionados con el Costo de Registro en Bolsa y el de Compensación y Liquidación y deberá incluirse el costo de intermediación del Comisionista de Bolsa, lo costos referidos anteriormente más IVA teniendo en cuenta la cuantía del proceso.
2. No es conveniente emplear la Bolsa Mercantil de Colombia ya que esta es una compra relativamente pequeña, de pocas licencias y los costos de transacción en la Bolsa incrementan los costos.
3. De ahí que, al realizarse la compra por medio de la Bolsa Mercantil de Colombia, el presupuesto oficial del proceso se vería incrementado y no se estaría aplicando la regla del menor costo versus beneficio.

En razón a lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, determina que resulta más procedente y beneficioso la aplicabilidad de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

¿Quién vende?

Conforme la necesidad planteada para el presente proceso se precisa que algunas empresas comercializadoras y/o distribuidoras están en la capacidad de proveer los bienes objeto del presente proceso.

De acuerdo con el estudio de mercado del presente proceso mediante el evento No. IDARTES-COT. 038-2026 enviado a través de la plataforma SECOPII se recibieron dos (2) cotizaciones al presente proceso de selección, tal como se evidencia en el numeral 6.1. PRECIOS DEL MERCADO del presente documento.

A continuación, se enuncian las empresas cotizantes:

No.	EMPRESA COTIZANTE	MEDIO DE ENVÍO
1	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S	SECOPII - Correo eléctronico

2	ROYAL TECH GROUP SAS	SECOPII

De las empresas que participaron en el estudio de mercado a través de la plataforma SECOPII, cotizaron las empresas anteriormente señaladas, las cuales se encuentran en capacidad de proveer los bienes requeridos por la EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES y se encuentran legalmente constituidas.

Aunado a lo anterior, una vez consultada la base de datos del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades a corte 31 de diciembre de 2024, y, teniendo en cuenta los códigos de las actividades del presente proceso objeto de estudio: 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos y 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas. Se encontraron diferentes empresas registradas a nivel nacional que pueden llegar a satisfacer la necesidad del presente proceso, algunas de ellas son:

No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
1	Plenas-Individuales	800195326	ORANGE BUSINESS SERVICES COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
2	Plenas-Individuales	830039329	IMAGE QUALITY OUTSOURCING SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
3	Plenas-Individuales	830063747	OPCIONES ADMINISTRATIVAS S A S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
4	Plenas-Individuales	830067394	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
5	Plenas-Individuales	830080727	COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHISVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
6	Plenas-Individuales	830081273	SUSTS COLOMBIA LIMITADA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
7	Plenas-Individuales	830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
8	Plenas-Individuales	830109723	PAYU COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
9	Plenas-Individuales	830124633	ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
10	Plenas-Individuales	830129852	LOYALQUO S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
11	Plenas-Individuales	900089104	Enlace Opertativo S.A.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	ANTIOQUIA
12	Plenas-Individuales	900129597	INVERSIONES CMR	J6209 - Otras actividades de	BOGOTA D.C.

No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
			S.A.S	tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	
13	Plenas-Individuales	900147238	APORTES EN LINEA SA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
14	Plenas-Individuales	900195141	EQUINIX COLOMBIA INC PTE LTD SUCURSAL COLOMBIA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
15	Plenas-Individuales	900211457	ITS INFOCOMUNICACION SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
16	Plenas-Individuales	900299228	EVERTEC PLACETOPAY S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
17	Plenas-Individuales	900320612	SAP COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
18	Plenas-Individuales	900396868	KONFIRMA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	ANTIOQUIA
19	Plenas-Individuales	900399437	Atos It Solutions and Services SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
20	Plenas-Individuales	900471195	IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
21	Plenas-Individuales	900481621	LG CNS COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
22	Plenas-Individuales	900499068	WOMPI S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	ANTIOQUIA
23	Plenas-Individuales	900616155	SUPER PAGOS SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	RISARALDA
24	Plenas-Individuales	900646251	COMPUTEC OUTSOURCING SAS - EN REORGANIZACION	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
25	Plenas-Individuales	900712544	UX TECHNOLOGY S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
26	Plenas-Individuales	901145478	AMAZON DATA SERVICES COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
27	Plenas-Individuales	901221987	TELEFÓNICA TECH COLOMBIA S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
28	Plenas-Individuales	901441856	AGENCIA DE ANALÍTICA DE DATOS S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
29	Plenas-Individuales	901476442	DIGITAL PAYMENTS SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
30	Plenas-Separados	800150249	COMPUNET SA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	VALLE
31	Plenas-Separados	830078515	Liberty Networks De	J6311 - Procesamiento de datos,	BOGOTA D.C.

No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
			Colombia S.A.S.	alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	
32	Plenas-Separados	890206351	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	SANTANDER
33	Plenas-Separados	890321151	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	VALLE
34	Plenas-Separados	900422614	EXPERIAN COLOMBIA SA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
35	Pymes-Individuales	800134978	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CUNDINAMARCA
36	Pymes-Individuales	800179562	LEGON TELECOMUNICACIONES SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	RISARALDA
37	Pymes-Individuales	800212777	TESERACT SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
38	Pymes-Individuales	800231706	AMERICAN SMART SYSTEMS & NETWORKS LTDA, AS/NET	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
39	Pymes-Individuales	800234304	INFORPETROL SA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
40	Pymes-Individuales	802000047	INTERLINK SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ATLANTICO
41	Pymes-Individuales	805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	VALLE
42	Pymes-Individuales	811022288	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
43	Pymes-Individuales	811037626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S. TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
44	Pymes-Individuales	830016128	PHARMA MARKET LTDA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
45	Pymes-Individuales	830021894	SINCOSOFT SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
46	Pymes-Individuales	830048425	SINCH COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
47	Pymes-Individuales	830048654	SAS Institute Colombia S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
48	Pymes-Individuales	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
49	Pymes-Individuales	830070346	LITIGAR PUNTO COM SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y	BOGOTA D.C.

No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
				actividades de servicios informáticos	
50	Pymes-Individuales	830073139	HIBERUS TECNOLOGIA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
51	Pymes-Individuales	830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
52	Pymes-Individuales	830084645	SOLUCIONES EN RED SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
53	Pymes-Individuales	830103081	E ADVISING S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
54	Pymes-Individuales	830105652	GPSTRATEGY S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
55	Pymes-Individuales	830109213	sincotel solutions sas en reorganizacion	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
56	Pymes-Individuales	830112333	DISTRIBUIDORA METROCERAMICAS S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
57	Pymes-Individuales	830120501	IT CORPORATION SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
58	Pymes-Individuales	830141562	CREANGEL LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
59	Pymes-Individuales	830142668	IP COM COLOMBIA S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
60	Pymes-Individuales	830146124	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
61	Pymes-Individuales	830514198	INGENIERIA MARCH SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
62	Pymes-Individuales	860043661	PLM COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
63	Pymes-Individuales	890317923	ASIC SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
64	Pymes-Individuales	900040346	HOSTDIME.COM.CO S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
65	Pymes-Individuales	900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	VALLE
66	Pymes-Individuales	900054952	EVOLUTION OUTSOURCING SAS EN REORGANIZACION	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
67	Pymes-Individuales	900097333	SIMPLE S.A	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
68	Pymes-Individuales	900105979	BMIND SAS BIC	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y	BOGOTA D.C.

No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
				actividades de servicios informáticos	
69	Pymes-Individuales	900145394	CONEXIONES TECNOLOGICAS Y COMUNICACION S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ATLANTICO
70	Pymes-Individuales	900165105	COLOMBIAHOSTING SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	VALLE
71	Pymes-Individuales	900170037	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
72	Pymes-Individuales	900171416	RTRC COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
73	Pymes-Individuales	900176392	ESTRUCTURA ORGANIZACION DATOS Y DOCUMENTOS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	SANTANDER
74	Pymes-Individuales	900210800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
75	Pymes-Individuales	900245701	V2S COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
76	Pymes-Individuales	900255873	O4IT COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
77	Pymes-Individuales	900291891	SILICE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
78	Pymes-Individuales	900292680	ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIGAS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
79	Pymes-Individuales	900294369	COMERCIAL CARD SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
80	Pymes-Individuales	900390126	THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
81	Pymes-Individuales	900411710	ITELKOM SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	ATLANTICO
82	Pymes-Individuales	900423948	TN COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
83	Pymes-Individuales	900438922	INFOBIP COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
84	Pymes-Individuales	900485872	POWER DATA COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
85	Pymes-Individuales	900559088	Soluciones Alegra S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	ANTIOQUIA
86	Pymes-Individuales	900572445	CIFIN SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
87	Pymes-Individuales	900602995	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y	BOGOTA D.C.

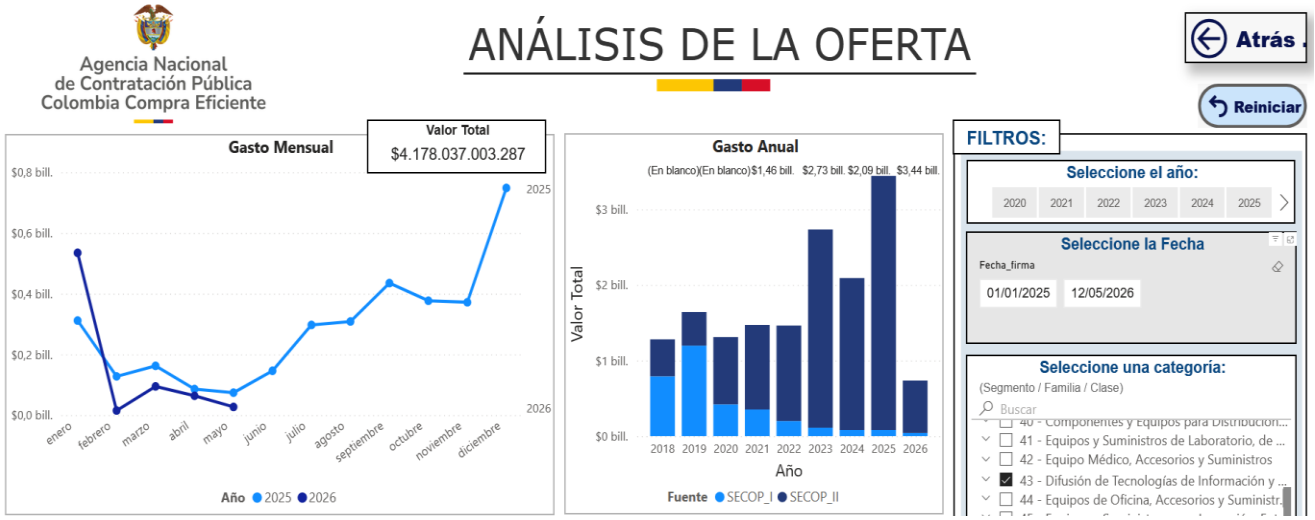
No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
				actividades de servicios informáticos	
88	Pymes-Individuales	900655575	KATA SOFTWARE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
89	Pymes-Individuales	900657897	bBD GUIDANCE SAS BIC	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
90	Pymes-Individuales	900675197	LATIN CHECKOUT SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	ANTIOQUIA
91	Pymes-Individuales	900682119	B-QUANTUM DE COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
92	Pymes-Individuales	900746078	TEAM INTERNATIONAL S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
93	Pymes-Individuales	900786485	TREND MICRO COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
94	Pymes-Individuales	900836593	TPAGA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
95	Pymes-Individuales	900857105	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
96	Pymes-Individuales	900931706	LEAL COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
97	Pymes-Individuales	900935549	FONYOU COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
98	Pymes-Individuales	900936652	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
99	Pymes-Individuales	901002659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
100	Pymes-Individuales	901006310	pradcel ingenieria sas sociedad por acciones simplificadas en reorganizacion	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	SANTANDER
101	Pymes-Individuales	901038343	MO TECNOLOGIAS COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
102	Pymes-Individuales	901050933	Cable Espres Telecomunicaciones sas	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	VALLE
103	Pymes-Individuales	901067406	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
104	Pymes-Individuales	901281155	LOCAL PAYMENT COLOMBIA S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
105	Pymes-Individuales	901287068	RAYOCOL SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
106	Pymes-Individuales	901294241	Pagos Automaticos de	J6209 - Otras actividades de	BOGOTA D.C.

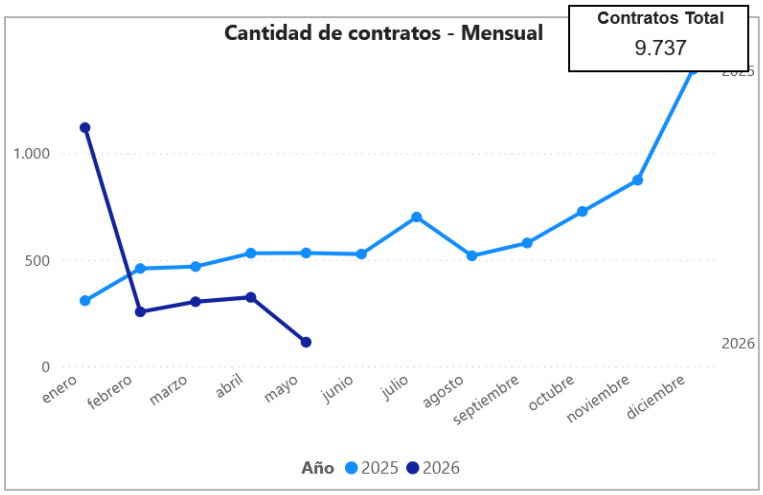
No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
			Colombia SAS	tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	
107	Pymes-Individuales	901296420	PRETAILERS SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
108	Pymes-Individuales	901308160	DIVINE AND SERVICE S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
109	Pymes-Individuales	901310399	KREDIYA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
110	Pymes-Individuales	901356544	DATA HORIZON COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
111	Pymes-Individuales	901444374	MOVATE S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ATLANTICO
112	Pymes-Individuales	901489838	ASCENTY COLOMBIA S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	CUNDINAMARCA
113	Pymes-Individuales	901540006	Aplicaciones Digitales Inteligentes SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
114	Pymes-Individuales	901551748	SELENIO SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
115	Pymes-Separados	800051229	SPIA GPS SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
116	Pymes-Separados	800067879	ASESORIAS, SERVICIOS Y NEGOCIOS SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
117	Pymes-Separados	811028339	IUVITY COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
118	Pymes-Separados	811042907	SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
119	Pymes-Separados	860024628	SERVIS OUTSOURCING INFORMATICO S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
120	Pymes-Separados	860502327	JAIME TORRES C Y CIA SA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
121	Pymes-Separados	860510031	GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.
122	Pymes-Separados	900032159	TRANSFIRIENDO SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
123	Pymes-Separados	900126415	GLÜKY GROUP S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ANTIOQUIA
124	Pymes-Separados	900802681	CBA ASOCIADOS SAS CBA ASOCIADOS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.
125	Pymes-Separados	901381198	DIGITAL PLATFORMS	J6311 - Procesamiento de datos,	BOGOTA D.C.

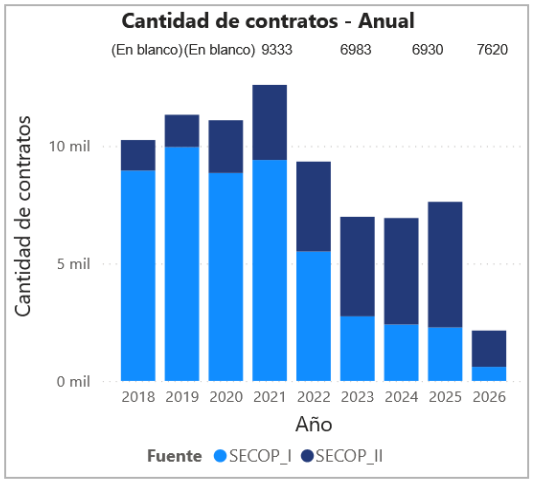
No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
			COLOMBIA SAS	alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	

RESUMEN CONSOLIDADO EMPRESAS POR TAMAÑO CONSULTADAS	
TOTAL, PLENAS	33
TOTAL, PYMES	92
TOTAL, EMPRESAS CONSULTADAS BAJO LOS CÓDIGOS APLICABLES	125

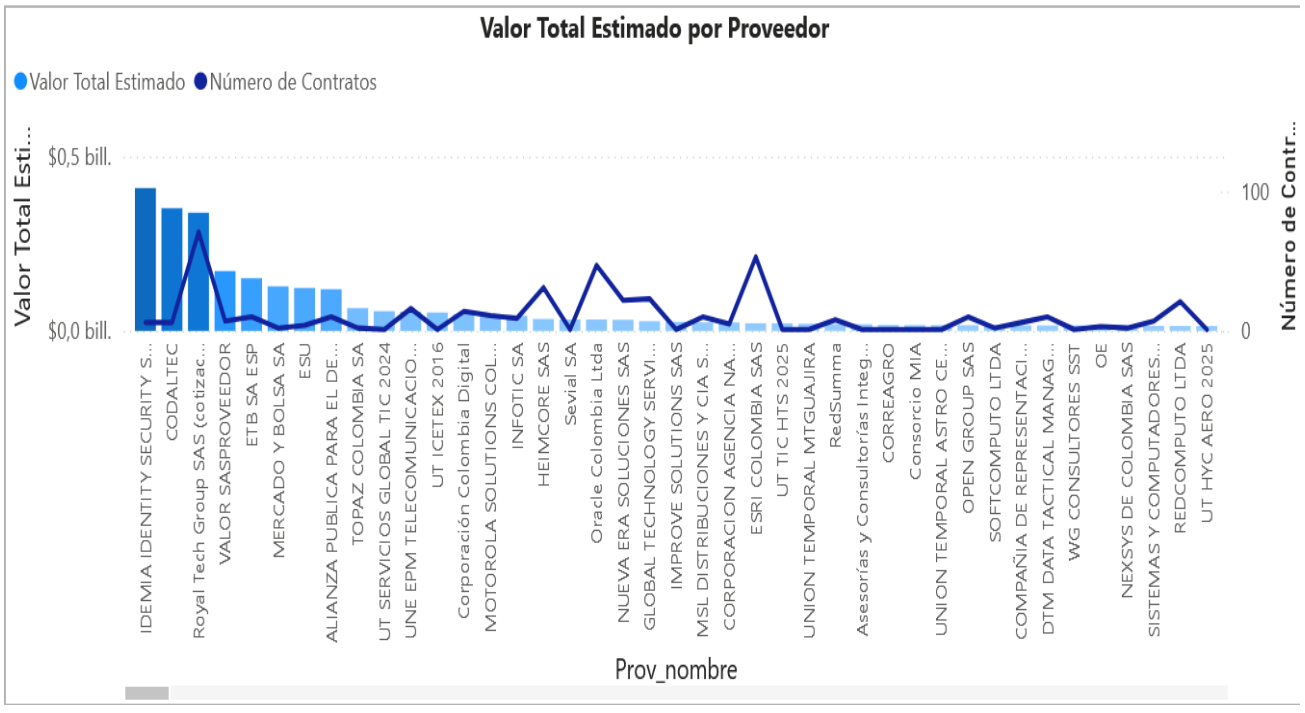
De igual se realizó la consulta mediante página oficial de Colombia Compra Eficiente con relación al Modelo de Abastecimiento Estratégico en cuanto al Análisis de la Oferta conforme al Segmento 43 teniendo en cuenta el objeto del presente proceso durante la vigencia 2025 y lo corrido de la vigencia 2026 conforme la información más actualizada reportada por el Modelo de Abastecimiento Estratégico, conforme última actualización de la herramienta donde se logra evidenciar que se celebraron aproximadamente 7.616 contratos durante el periodo antes referido, como se evidencia a continuación:



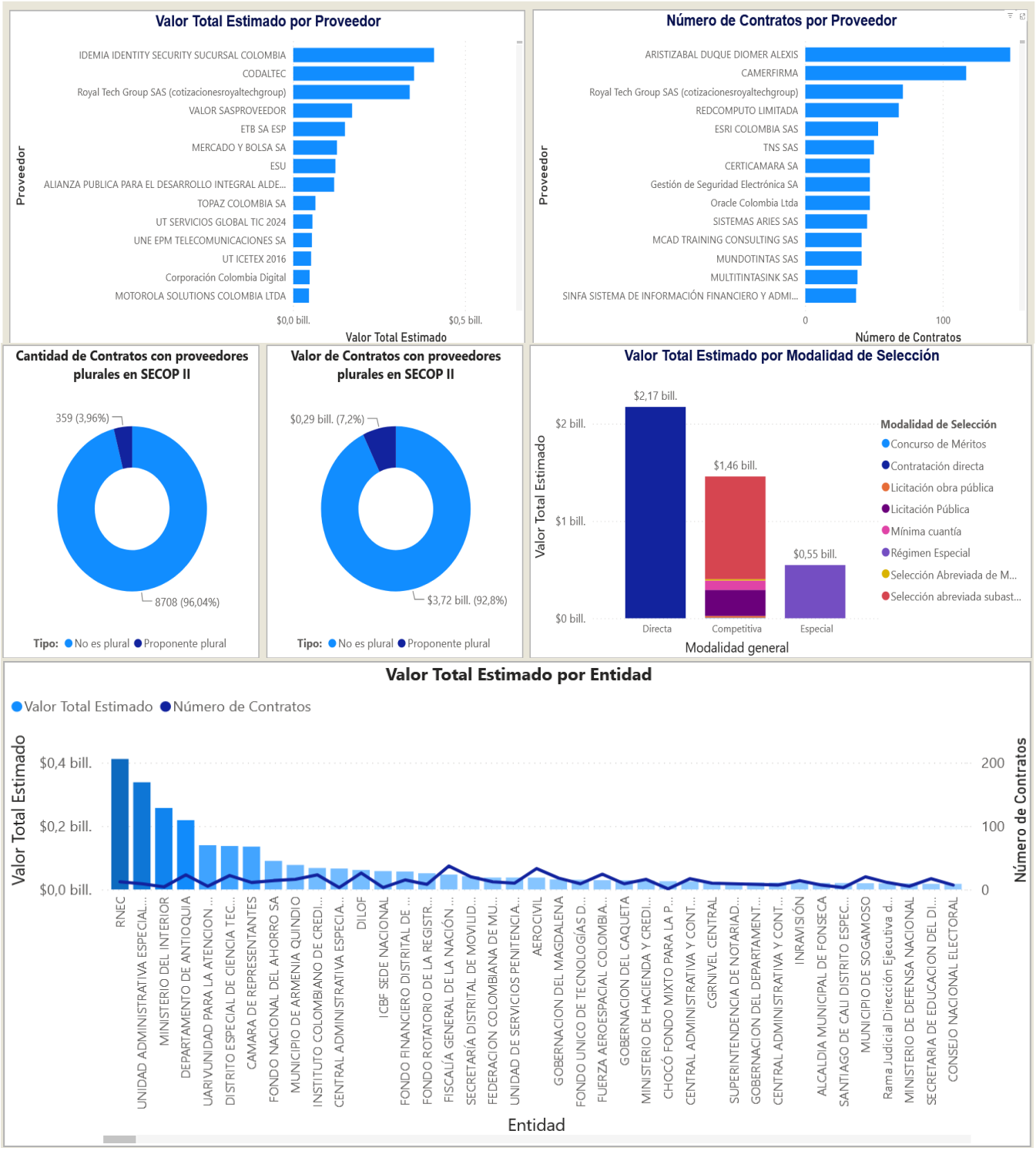




Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$4,18 bill.	3929	9737



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico


Valor Total Estimado por Proveedor
IDEMIA IDENTITY SECURITY SUCURSAL COLOMBIA
CODALTEC
Royal Tech Group SAS (cotizacionesroyaltechgroup)
VALOR SASPROVEEDOR
ETB SA ESP
MERCADO Y BOLSA SA
ESU
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDE...
TOPAZ COLOMBIA SA
UT SERVICIOS GLOBAL TIC 2024
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
UT ICETEX 2016
Corporación Colombia Digital
MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA
Proveedor
$0,0 bill.
$0,5 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS
CAMERFIRMA
Royal Tech Group SAS (cotizacionesroyaltechgroup)
REDCOMPUTO LIMITADA
ESRI COLOMBIA SAS
TNS SAS
CERTICAMARA SA
Gestión de Seguridad Electrónica SA
Oracle Colombia Ltda
SISTEMAS ARIES SAS
MCAD TRAINING CONSULTING SAS
MUNDOTINTAS SAS
MULTITINTASINK SAS
SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMI...
Proveedor
0
100
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
359 (3,96%)
8708 (96,04%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0,29 bill. (7,2%)
$3,72 bill. (92,8%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$2,17 bill.
$1,46 bill.
$0,55 bill.
$2 bill.
$1 bill.
$0 bill.
Valor Total Estimado
Directa
Competitiva
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$0,4 bill.
$0,2 bill.
$0,0 bill.
200
100
0
RNEC
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL...
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
UARIVUNIDAD PARA LA ATENCION ...
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TEC...
CAMARA DE REPRESENTANTES
FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDI...
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIA...
DILOF
ICBF SEDE NACIONAL
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE ...
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTR...
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ...
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILID...
FEDERACION COLOMBIANA DE MU...
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIA...
AEROCIVIL
GOBERNACION DEL MAGDALENA
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS D...
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIA...
GOBERNACION DEL CAQUETA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDI...
CHOCÓ FONDO MIXTO PARA LA P...
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT...
CGRNIVEL CENTRAL
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD...
GOBERNACION DEL DEPARTAMENT...
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT...
INRAVISIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPEC...
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Rama Judicial Dirección Ejecutiva d...
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DI...
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Entidad

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	307	$177.395.131.402	4,25%	52	$3.584.047.670	0,09%	359
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	364	$219.699.813.598	5,26%	72	$10.873.828.721	0,26%	436
4321 - Equipo informático y accesorios	3188	$515.055.203.841	12,33%	580	$46.162.653.027	1,10%	3768
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	576	$669.751.202.187	16,03%	148	$100.772.348.642	2,41%	724
4323 - Software	3185	$1.861.281.471.690	44,55%	1265	$573.461.302.509	13,73%	4450
Total	**7620**	**$3.443.182.822.718**	**82,41%**	**2117**	**$734.854.180.569**	**17,59%**	**9737**

El análisis del comportamiento de contratación bajo el clasificador UNSPSC evidencia una concentración estratégica y absoluta de recursos en la adquisición de Software (Familia 4323), rubro que lidera holgadamente el sector tecnológico al representar por sí solo el 44,55% del valor total contratado en 2025 ($1,86 billones de pesos) y se mantiene en el periodo evaluado de 2026 con un 13,73% ($573 mil millones de pesos).

Conforme lo anterior se evidencia el desarrollo y licenciamiento de software como la principal prioridad del mercado por encima del hardware, la conectividad y el soporte, perfilándolo como el componente más crítico y dinámico dentro de la inversión sectorial para el despliegue y sostenimiento de infraestructura tecnológica.

- **ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE SEGMENTACIÓN O DIVISIÓN DE LOTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La necesidad del presente proceso se materializa en la contratación cuyo objeto es la RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ARQUITECTURA, DISEÑO, CREACIÓN DE CONTENIDOS INTERACTIVOS, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, DESARROLLO DE SOFTWARE, GESTIÓN DE PROYECTOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INCLUYENDO HERRAMIENTAS PARA GENERACIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS DE CÓDIGO, AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, MODELADO 3D Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DIGITALES, O SUS EQUIVALENTES, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, PROMOVER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

El alcance de la contratación comprende la entrega, activación, registro, soporte técnico básico y actualización de las licencias por un periodo mínimo de doce (12) meses, garantizando su correcto funcionamiento y aprovechamiento por parte de las diferentes dependencias.

Para efectos de estructuración del proceso, las necesidades identificadas se agrupan en los siguientes lotes:

- Lote 1: Licencias de diseño, modelado y producción multimedia.

- Lote 2: Licencias de gestión empresarial y desarrollo.
- Lote 3: Licencias educativas, comunicación y audio.

Cada uno de estos lotes responde a necesidades específicas de la entidad y se encuentra clasificado conforme al Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas.

Los bienes objeto del presente proceso corresponden a licencias de software en modalidad de suscripción, con condiciones técnicas definidas, las cuales, dentro de cada lote, presentan características funcionales homogéneas y comparables en el mercado, lo que permite la aplicación del mecanismo de subasta inversa electrónica, en el cual el único factor de evaluación es el precio. La no adquisición o renovación de estas licencias generaría riesgos operativos y tecnológicos para la entidad, tales como la interrupción de servicios, limitaciones en los procesos misionales, uso de software no licenciado, posibles incumplimientos normativos y afectación en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Así mismo, de conformidad con el análisis del sector efectuado, se identificó que el mercado TIC presenta una dinámica altamente especializada, en la cual no necesariamente un único proveedor concentra la totalidad de las soluciones tecnológicas requeridas por la Entidad. Por el contrario, la oferta del sector se encuentra conformada por fabricantes, distribuidores autorizados, canales especializados, partners tecnológicos e integradores con líneas de negocio específicas según el tipo de software, fabricante o servicio asociado.

En consecuencia, la estructuración mediante lotes responde a razones técnicas y de mercado, toda vez que permite la participación de proveedores especializados en determinados componentes tecnológicos sin exigirles capacidad comercial o técnica sobre la totalidad de las soluciones requeridas, promoviendo así condiciones de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y participación efectiva dentro del proceso contractual.

De igual manera, el análisis del sector permitió evidenciar la existencia de pequeñas y medianas empresas del sector TIC que participan activamente como distribuidores autorizados, partners certificados y proveedores especializados de soluciones tecnológicas específicas. En ese sentido, la división por lotes favorece la participación de MiPymes, en concordancia con los principios de promoción de pluralidad de oferentes, democratización de la contratación estatal y fortalecimiento de la participación empresarial previstos en la normativa vigente del Sistema de Compra Pública.

RESUMEN CONSOLIDADO EMPRESAS POR TAMAÑO CONSULTADAS EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA (SIIS) DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024		**DIFERENCIA PORCENTUAL**
TOTAL,	33	26%

RESUMEN CONSOLIDADO EMPRESAS POR TAMAÑO CONSULTADAS EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA (SIIS) DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024		DIFERENCIA PORCENTUAL
PLENAS		
TOTAL, PYMES	92	74%
TOTAL, EMPRESAS CONSULTADAS BAJO LOS CÓDIGOS APLICABLES	125	100%

Adicionalmente, aunque dentro del análisis de mercado se evidenció una concentración importante de proveedores ubicados en la ciudad de Bogotá, ello obedece a la dinámica propia del sector TIC y a la concentración de fabricantes, representantes y canales autorizados en dicha ciudad, sin que esto implique que la necesidad de la Entidad deba atenderse mediante un único componente contractual. Por el contrario, la segmentación permite ampliar las posibilidades de participación de empresas especializadas con presencia nacional o regional sobre líneas específicas de software.

Así las cosas, la estructuración del proceso mediante lotes, atiende la naturaleza diferenciada de las soluciones requeridas, la especialización del mercado TIC, la diversidad de proveedores existentes y la necesidad de promover condiciones de participación, competencia y eficiencia dentro del proceso contractual.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS:

6.1. PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de conocer el comportamiento del mercado, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES público durante el periodo comprendido del 01 de abril de 2026 al 10 de abril de 2026 a través de la plataforma del SECOP II el evento No. IDARTES-COT. 038-2026 para la *RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ARQUITECTURA, DISEÑO, CREACIÓN DE CONTENIDOS INTERACTIVOS, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, DESARROLLO DE SOFTWARE, GESTIÓN DE PROYECTOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INCLUYENDO HERRAMIENTAS PARA GENERACIÓN DE CONTENIDO, ANÁLISIS DE CÓDIGO, AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, MODELADO 3D Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DIGITALES, O SUS EQUIVALENTES, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, PROMOVER LA INNOVACIÓN*

*TECNOLÓGICA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD*ENVIADO, a 1.989 proveedores, validando 4 interesados en participar en el evento de cotización, con el resultado final de presentación de dos (2) cotizaciones, como se evidencia a continuación:



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
	IDARTES	IDARTES-COT. 038-2026.	LICENCIAS GENERAL IDARTES-2026	Presentación de oferta	1/04/2026 6:07 PM *(UTC -5 horas)*	10/04/2026 6:00 AM *(UTC -5 horas)*

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

IDARTES

Número del proceso	IDARTES-COT. 038-2026.
Título:	LICENCIAS GENERAL IDARTES-2026
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	Renovación y adquisición de licencias de software especializado para arquitectura, diseño, creación de contenidos interactivos, producción audiovisual, desarrollo de software, gestión de proyectos e inteligencia artificial, incluyendo herramientas para generación de contenido, análisis de código, automatización de procesos, modelado 3D y desarrollo de experiencias digitales, o sus equivalentes, con el fin de fortalecer los procesos institucionales, garantizar la continuidad operativa, promover l
Tipo de proceso	Solicitud de información a los Proveedores

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S
Nombre abreviado: CREAR IMAGEN S.A.S
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 900457310
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: NEFTALI ARANGO ANGEL
Identificación: 80735933
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: Carrera 72 No 35-05Sur
Tipo documento: NIT

Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial Micro
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Sí ◉ No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: licitaciones@crearimagen.agency
Teléfono de oficina: 3057451366
Fax de oficina: 3057451366
Página web: www.crearimagen.agency

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group)
Nombre abreviado: Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group)
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901394655
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-ATL-08001 - Barranquilla Departamento: Atlántico
Municipio: Barranquilla

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Hector David Mendoza Arroyo
Identificación: 1140834004
Nacionalidad: Colombiano
Domicilio: Carrera 19 #47-02 Conjunto Residencial Puerto millo Torre 23 Apto 101
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial Micro
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ◉ Sí ○ No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal: 080016
Correo electrónico de la oficina: hello@royaltech.group
Teléfono de oficina: 3155482662
Fax de oficina:
Página web: https://www.royaltech.group/

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: DRAGONSOFT COLOMBIA SAS
Nombre abreviado: DRAGONSOFT COLOMBIA SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901858324
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ORLANDO GONZALEZ SUAREZ
Identificación: 79824196
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CRA 54 165 29 OF 329
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial Micro
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Sí ◉ No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal: 111156
Correo electrónico de la oficina: dragonsoft@dragonsoft.com.co
Teléfono de oficina: 3105747762
Fax de oficina:
Página web: www.dragonsoft.com.co

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: GOLD SYS LTDA
Nombre abreviado: GOLD SYS LTDA
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830038304
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO - COLOMBIA

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: YAQUELINE BAYONA PEÑALOSA
Identificación: 52620137
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: Av.15 # 116 - 06
Tipo documento: NIT

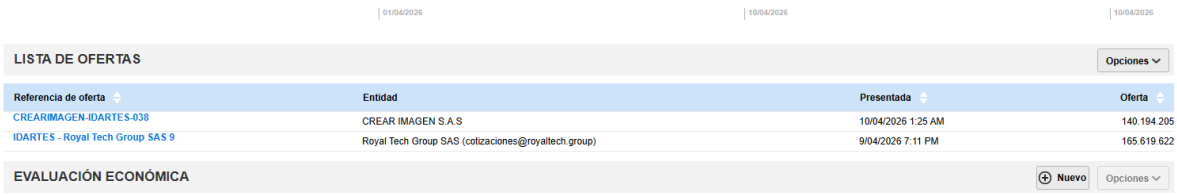
Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial Mediana
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ◉ Sí ○ No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal: 00000
Correo electrónico de la oficina: ybayona@goldsysla.com
Teléfono de oficina: 2151510
Fax de oficina: 2151590
Página web: www.goldsysla.com

Como se menciono anteriormente, una vez finalizado el plazo límite para responder la solicitud de información, se evidencia que se recibió respuesta por parte de dos (2), como se muestra a continuación:



No.	EMPRESA COTIZANTE	MEDIO DE ENVÍO
1	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S	SECOPII / Correo eléctronico
2	ROYAL TECH GROUP S.A.S.	SECOPII

Ahora bien, las cotizaciones fueron constatadas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con el fin de verificar que desarrollaran su actividad económica dentro del objeto del presente proceso de contratación y se encontraran activas las matrículas mercantiles, así:

RUES – Cotización 1: CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.





CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S A S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

6312
Portales web
7310
Publicidad
6209
Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
6311
Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

RUES – Cotización No. 2: ROYAL TECH GROUP S.A.S.



ROYAL TECH GROUP S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

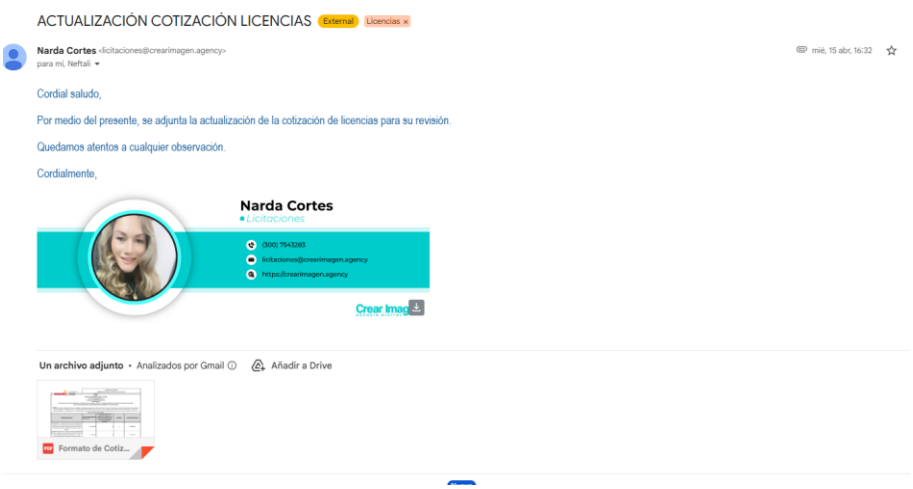
Identificación
NIT 901394655 - 2
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Barranquilla
Número de Matrícula
763337

Fecha de Matrícula
2020/07/15
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/05
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/09
Emprendimiento Social
N



Nota: Conforme a lo establecido en el artículo tercero de la Ley 1258 DE 2008 las sociedades por acciones simplificadas son de naturaleza comercial y se les permite realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

En virtud de lo anterior se procedió a consolidar las cotizaciones allegadas, donde se encontró que tras revisar la propuesta de la empresa CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S., se detectaron altos niveles de dispersión. A lo cual se solicitó aclaración a través de correo electrónico, al cual se recibió respuesta adjuntando una nueva cotización, como se evidencia a continuación:



La información establecida se encuentra relacionada en el archivo denominado **ESTUDIO DE MERCADO.**

A continuación, se procedió a tabular los valores cotizados de la siguiente manera:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S	COTIZACIÓN 2 Royal Tech Group SAS
					VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	1	Autodesk Revit – suscripción anual por usuario, última versión disponible, para uso institucional en arquitectura, ingeniería y construcción, con acceso a actualizaciones y soporte. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	2	15.492.536,00	15.902.460
	2	SketchUp Pro suscripción anual, incluye modelado 3D web y escritorio, visor móvil y LayOut, compatible con Windows y macOS. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	2	2.201.396,00	2.184.924
	3	Resolume Arena 7 – Suscripcion anual Licencia para mezcla y producción audiovisual en vivo. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	4	4.621.277,00	5.120.060,00
	4	Autodesk AutoCAD LT – suscripción anual por usuario, última versión disponible para diseño CAD. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	7	4.303.482,00	2.857.680
2	1	Jira Software Cloud (50 usuarios) – Licencia corporativa tipo suscripción anual, con administración centralizada. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	1	29.958.857,00	24.368.200
	2	Bitbucket Premium (Pack 15 usuarios) – Licencia suscripción anual para repositorios y control de versiones. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	2	7.200.057,00	7.146.180
3	1	Genially EDU Pro – Licencia anual para creación de contenido interactivo educativo. “Licencia corporativa	UNIDAD	3	463.452,00	459.984,00

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S	COTIZACIÓN 2 Royal Tech Group SAS
					VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		(empresarial o institucional), válida para entidad pública."				
	2	Genially Master – suscripción anual avanzada para creación de contenido interactivo ."Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	1	1.324.148,00	1.642.800,00
	3	Envato Elements – Licencia corporativa tipo suscripción anual para acceso a recursos digitales (plantillas, multimedia, etc.). "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	10	1.092.422,00	1.084.248
	4	Dante Virtual Soundcard – Suscripcion anual licencia para gestión de audio digital en red. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	1	4.177.688,00	6.505.488,00
	5	StreamYard Advanced – suscripción anual para transmisión y producción de streaming. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	3	4.567.650,00	4.533.471,00

6.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Con la información de las cotizaciones, se procede a realizar la comparación y el análisis de los precios cotizados del mercado, para establecer el precio de referencia, para ello se realizó un estudio estadístico con el objeto de determinar las dispersiones entre los valores cotizados para lo cual se calcularon algunas medidas de tendencia central, así como de dispersión, las cuales se relacionan a continuación:

- Menor valor
- Promedio
- Mediana
- Media geométrica
- Desviación estándar
- % de Dispersión
- Varianza, y
- Coeficiente de variación CV

A continuación, se presentan los cálculos realizados:

LOTE	ITEM	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	DESVIACIÓN	% DISPERSIÓN	VARIANZA	CV	CRITERIO

LOTE	ITEM	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	DESVIACIÓN	% DISPERSIÓN	VARIANZA	CV	CRITERIO
1	1	15.492.536	15.697.498	15.697.498	15.696.160	15.694.822	144.930	1%	289.860	2%	PROMEDIO
	2	2.184.924	2.193.160	2.193.160	2.193.145	2.193.129	5.824	0%	11.647	1%	PROMEDIO
	3	4.621.277	4.870.669	4.870.669	4.864.280	4.857.899	176.346	4%	352.693	7%	PROMEDIO
	4	2.857.680	3.580.581	3.580.581	3.506.847	3.434.631	511.168	14%	1.022.336	29%	MEDIA GEOMETRICA
2	1	24.368.200	27.163.529	27.163.529	27.019.316	26.875.868	1.976.596	7%	3.953.191	15%	PROMEDIO
	2	7.146.180	7.173.119	7.173.119	7.173.068	7.173.017	19.048	0%	38.097	1%	PROMEDIO
3	1	459.984	461.718	461.718	461.715	461.711	1.226	0%	2.452	1%	PROMEDIO
	2	1.324.148	1.483.474	1.483.474	1.474.893	1.466.362	112.660	8%	225.321	15%	PROMEDIO
	3	1.084.248	1.088.335	1.088.335	1.088.327	1.088.320	2.890	0%	5.780	1%	PROMEDIO
	4	4.177.688	5.341.588	5.341.588	5.213.243	5.087.981	823.002	15%	1.646.003	31%	MEDIA GEOMETRICA
	5	4.533.471	4.550.561	4.550.561	4.550.528	4.550.496	12.084	0%	24.168	1%	PROMEDIO

Una vez analizada la información y con el fin de establecer el criterio de selección se tienen en cuenta los siguientes criterios estadísticos:

RANGO DE COEFICIENTE DE VARIACIÓN (%)	CRITERIO
0% – 15%	PROMEDIO (MEDIA ARITMÉTICA)
16% – 50%	MEDIA GEOMÉTRICA
51% – 75%	MEDIA ARMÓNICA
> 75%	MENOR VALOR

Estos criterios obedecen al cumplimiento de los principios generales que rigen la función administrativa previstos en el artículo 209 de la constitución y al cumplimiento de los principios generales aplicables a la contratación pública, en especial, el de economía, el cual determina de manera eficiente y eficaz la adecuada y óptima inversión de los recursos.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y/o servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

6.2. PRECIO DE REFERENCIA

Una vez analizados los precios del mercado anteriormente señalados, se determinan los precios de referencia del actual proceso de contratación de la siguiente manera:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE REFERENCIA		
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	1	Autodesk Revit – suscripción anual por usuario, última versión disponible, para uso institucional en arquitectura, ingeniería y construcción, con acceso a actualizaciones y soporte. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	15.697.498	2	31.394.996,00
	2	SketchUp Pro suscripción anual, incluye modelado 3D web y escritorio, visor móvil y LayOut, compatible con Windows y macOS. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	2.193.160	2	4.386.320,00
	3	Resolume Arena 7 – Suscripcion anual Licencia para mezcla y producción audiovisual en vivo. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para	UNIDAD	4.870.669	4	19.482.676,00

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE REFERENCIA		
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		entidad pública."				
	4	Autodesk AutoCAD LT – suscripción anual por usuario, última versión disponible para diseño CAD. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	3.506.847	7	24.547.929,00
					VALOR TOTAL LOTE 1	**79.811.921,00**
2	1	Jira Software Cloud (50 usuarios) – Licencia corporativa tipo suscripción anual, con administración centralizada. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	27.163.529	1	27.163.529,00
	2	Bitbucket Premium (Pack 15 usuarios) – Licencia suscripción anual para repositorios y control de versiones. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	7.173.119	2	14.346.238,00
					VALOR TOTAL LOTE 2	**41.509.767,00**
3	1	Genially EDU Pro – Licencia anual para creación de contenido interactivo educativo. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	461.718	3	1.385.154,00
	2	Genially Master – suscripción anual avanzada para creación de contenido interactivo ."Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	1.483.474	1	1.483.474,00
	3	Envato Elements – Licencia corporativa tipo suscripción anual para acceso a recursos digitales (plantillas, multimedia, etc.). "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	1.088.335	10	10.883.350,00
	4	Dante Virtual Soundcard – Suscripcion anual licencia para gestión de audio digital en red. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	5.213.243	1	5.213.243,00
	5	StreamYard Advanced – suscripción anual para transmisión y producción de streaming. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	4.550.561	3	13.651.683,00
					VALOR TOTAL LOTE 3	**32.616.904,00**
					VALOR TOTAL	**153.938.592,00**

Nota: Valores aproximados a enteros.

Como resultado del análisis, se tiene que el presupuesto oficial para el presente proceso corresponde

a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($153.938.592)**, IVA incluido, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes. Discriminados por lotes de la siguiente manera:

LOTE 1 SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($79.811.921,00) IVA incluido, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes

LOTE 2 CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 41.509.767) IVA incluido, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes

LOTE 3 TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($32.616.904,00) IVA incluido, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes

7. Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

En Colombia el sector empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones (Ley 905 de 2004), conocida como la Ley Mipymes[5].

El Decreto 957 de 2019 [6], indica en el considerando: "Que el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"*Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial. Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios:*

[5] https://www.bancoldex.com/que-es-una-pyme-1338

[6] Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales. Para efectos de los beneficios otorgados por el Gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas el criterio determinante será el valor de ventas brutas anuales."

Referente a la clasificación del tamaño empresarial el Decreto 957 de 2019 en su sección 2 determina los rangos para la definición del tamaño empresarial, en función de los ingresos por actividades ordinarias anuales para el sector económico de que se trate.

Para el presente proceso el rango se establece para el sector de servicios, así:

- "Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).

- Pequeña empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).

- Mediana empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT)."

En Colombia, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Registro Único Empresarial y Social (RUES) que coordinan las cámaras de comercio, las MIPYMES representan prácticamente la totalidad del tejido empresarial del país y son un pilar clave de la economía nacional. Las MIPYMES generan aproximadamente el 79 % del empleo y contribuyen con cerca del 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, por lo que su papel es fundamental tanto para la dinámica productiva como para el bienestar social[7].

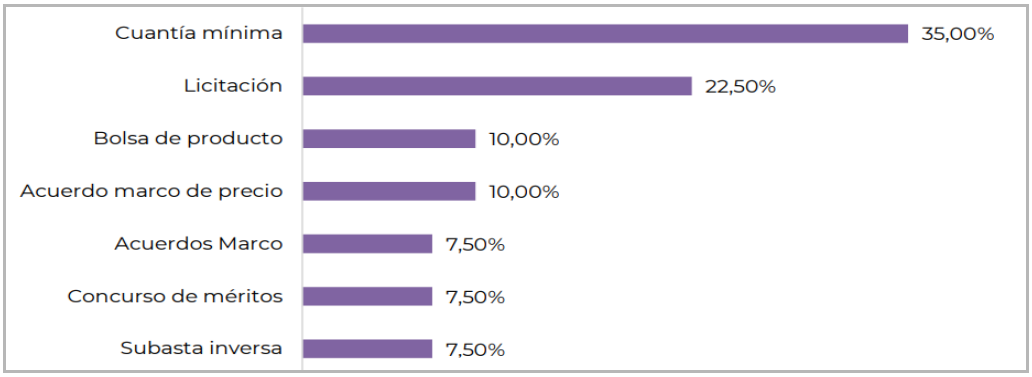
En cuanto a las modalidades en las que han licitado los empresarios de las MIPYMES, Acopi en su publicación "Encuesta de Desempeño Empresarial tercer trimestre 2025"[8], presenta la siguiente información:

La información recolectada durante el tercer trimestre de 2025 permite profundizar en la forma en que las MiPymes participan en los distintos métodos de contratación. Los resultados de la encuesta muestran que la cuantía mínima es el mecanismo con mayor presencia, representando el 35% de los procesos. Le siguen la licitación pública, con un 22,5%, y la bolsa de productos y los acuerdos marco de precio, ambos con una participación del 10%. Los acuerdos marco, los concursos de méritos y la

[7] "BBVA Research – "Una mirada a las Mipymes en Colombia""https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-una-mirada-a-las-mipymes-en-colombia/
[8] ENCUESTA_DE_DESEMPENO_EMPRESARIAL_2025-3.pdf

subasta inversa presentan una participación similar, de 7,50% cada uno. Estos datos confirman que la mayor participación de las MiPymes se concentra en los procesos de menor complejidad y menor monto contractual, mientras que su presencia en modalidades más estructuradas o de alto valor sigue siendo marginal.

Participación del segmento Mipyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre 2025



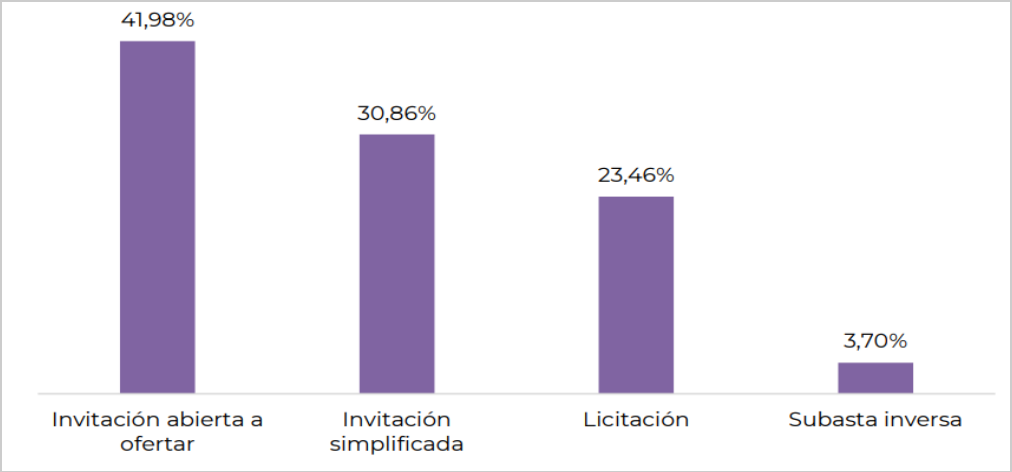
Fuente: ENCUESTA_DE_DESEMPENO_EMPRESARIAL_2025-3.pdf

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 41,98% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 30,86% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 23,46%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 3,70% de utilización en este contexto contractual.[9]

Participación del segmento Mipyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2025

[9] ENCUESTA_DE_DESEMPENO_EMPRESARIAL_2025-3.pdf



Fuente: ENCUESTA_DE_DESEMPENO_EMPRESARIAL_2025-3.pdf

Confecámaras en su informe "DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA Primer semestre de 2025"10 presenta el análisis y comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país. Entre los principales hallazgos se destacan:

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación de personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.[11]

[10] Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.[12]

Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por personas naturales

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.[13]

[13] Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.."[14]"

Creación de empresas por sectores económicos

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

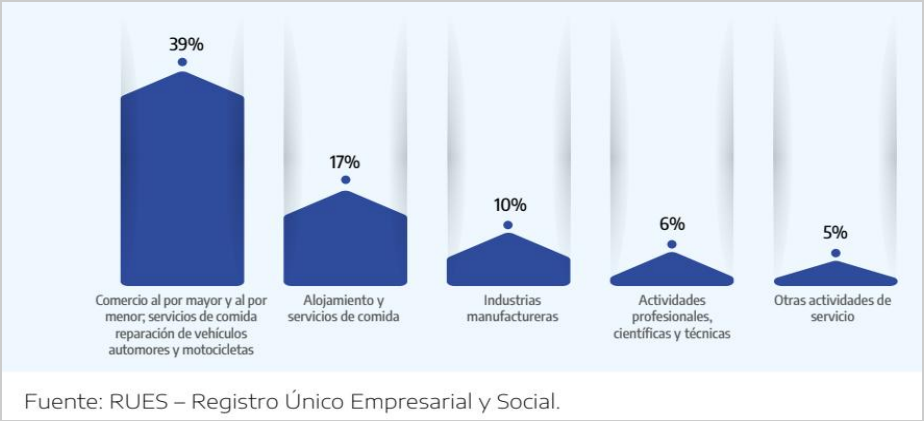
Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector

de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio."[15]

Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

La norma que rige actualmente para la clasificación y definición del tamaño empresarial en Colombia es el Decreto 957 de 2019, artículo 1, que establece: "adiciónese el capítulo 13 al título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo, el cual quedará así: (…) "Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate.

Una vez analizado lo anterior y con base el análisis de la oferta amplio y suficiente podemos concluir que para la contratación de los servicios objeto de presente proceso, las empresas que pueden suministrar los bienes y prestar el servicio requerido en este proceso de contratación son en su mayoría NO MiPymes, por lo cual, es necesario implementar criterios diferenciales que permitan incentivar la participación de las mipymes.

En virtud de lo anterior, es necesario la creación de criterios diferenciales a favor de las Mipymes con el fin de promover su participación. Es importante resaltar que las Mipymes aportan aproximadamente el 40% del Producto Interno Bruto[16] y por tanto resulta fundamental fortalecerlas a partir de las compras públicas del estado. A partir de lo expuesto, se evidencia la necesidad de establecer criterios diferenciales previstos de conformidad con en el decreto 1860 del 2021

[15] Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

[16] Centro de estudios económicos, RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS PYMES (Diciembre 9 de 2021). Recuperado de https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/retos-y-oportunidades-de-las-pymes/

relacionados con la inclusión de requisitos habilitantes diferenciales a favor de las Mipymes, permitiendo fortalecer este tipo de organizaciones mediante la vinculación del mercado de compras públicas con lo que promueve el crecimiento económico y el empleo.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ello, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionados a este por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor para Mipymes, el cual señala, que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia,
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia,
3. Índices de capacidad financiera
4. Índices de capacidad de organización y
5. Valor de la garantía de la seriedad.

La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

Como se puede apreciar, existe una demanda significativa por parte de las entidades estatales que requieren este tipo de productos y servicios. El estudio también permitió visualizar que en el mercado se encuentran empresas con la experiencia para ejecutar el presente proceso de contratación y satisfacer la necesidad de la entidad. De igual forma, el análisis realizado a los procesos de contratación similares permite tomar información de apoyo para este proceso.

La entidad consideró permitir demostrar la experiencia con un mayor número de contratos, es un criterio diferencial objetivo para los proponentes que se enmarquen en la clasificación de Mipymes, para que puedan demostrar la experiencia requerida con un mayor número de contratos frente a las No Mipymes. Lo anterior, considerando la capacidad financiera, administrativa y organizacional de las Mipymes, para así promover y facilitar la participación de estas en el proceso de contratación; evitando de esta forma que queden excluidas por no cumplir con el número de contratos de la experiencia requerida por la entidad.

En este orden de ideas, a las Mipymes se les permitirá aportar un contrato adicional frente a las no mipymes, en donde podrán acreditar la experiencia exigida para participar en el proceso. Al permitirles presentar un mayor número de contratos, se busca reducir la desigualdad que puede presentarse para este tipo de empresas en el Sistema de Compras Públicas, sin poner en riesgo la seguridad en la ejecución del contrato.

De conformidad con el Decreto 1860 del 2021, para promover la participación de las Mipymes, se incluye un contrato más para acreditar la experiencia, así:

A. Las empresas que acrediten ser Mipymes podrán presentar hasta cuatro (4) certificaciones de experiencia que sumen en total el 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

B. Por su parte, las empresas clasificadas como NO Mipymes podrán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificaciones de experiencia que sumen en total el 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Proponentes en general (Sin incentivo).	Máximo tres (3) contratos
Proponentes MiPymes O emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Máximo cuatro (4) contratos
Proponentes MiPymes Y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Máximo cinco (5) contratos

8. ANÁLISIS DE CRITERIOS DIFERENCIALES EN FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1860 DE 2021 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.

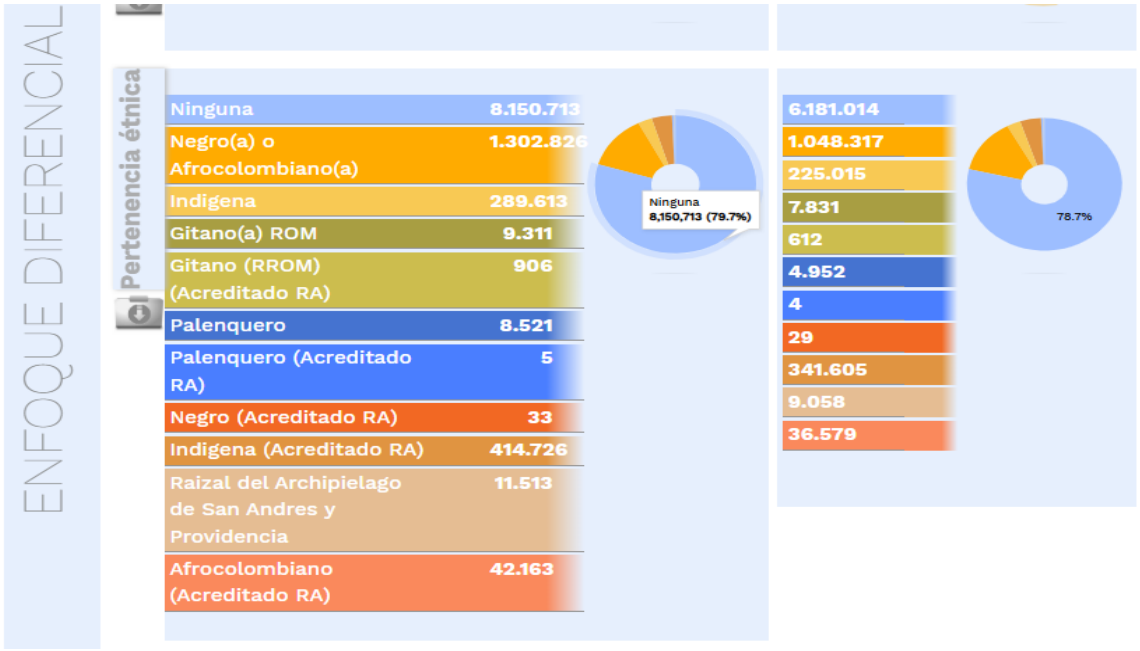
Atendiendo lo dispuesto al interior del Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se adelanta un análisis de oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, con el propósito de determinar la pertinencia para efectos del cumplimiento de objeto del acuerdo de voluntades a suscribir, la provisión de bienes o servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

La Ley 1448 de 2011 creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

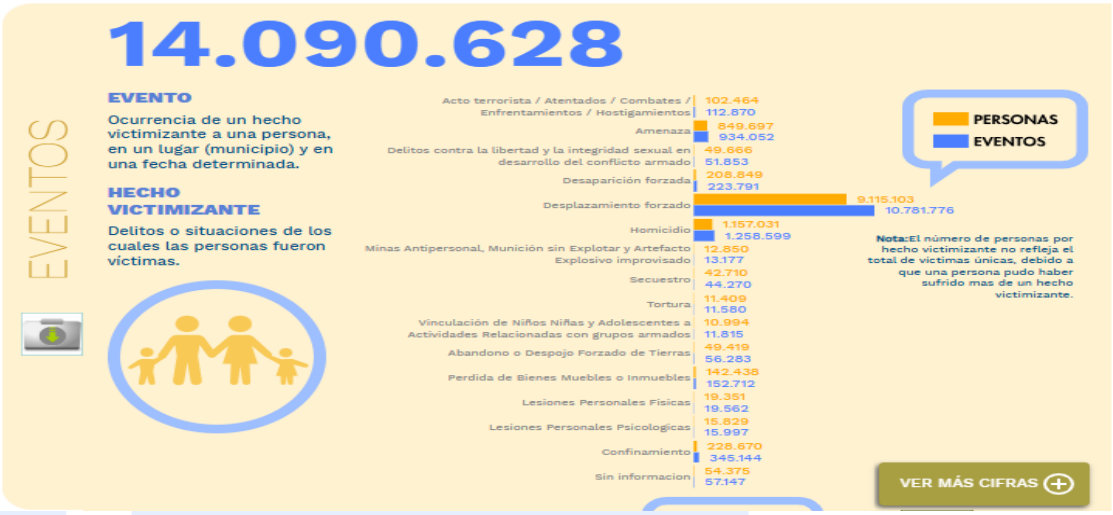
La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse. La Ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual. Así mismo, tiene en cuenta un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que, por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación. https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/abc-de-la-ley/89

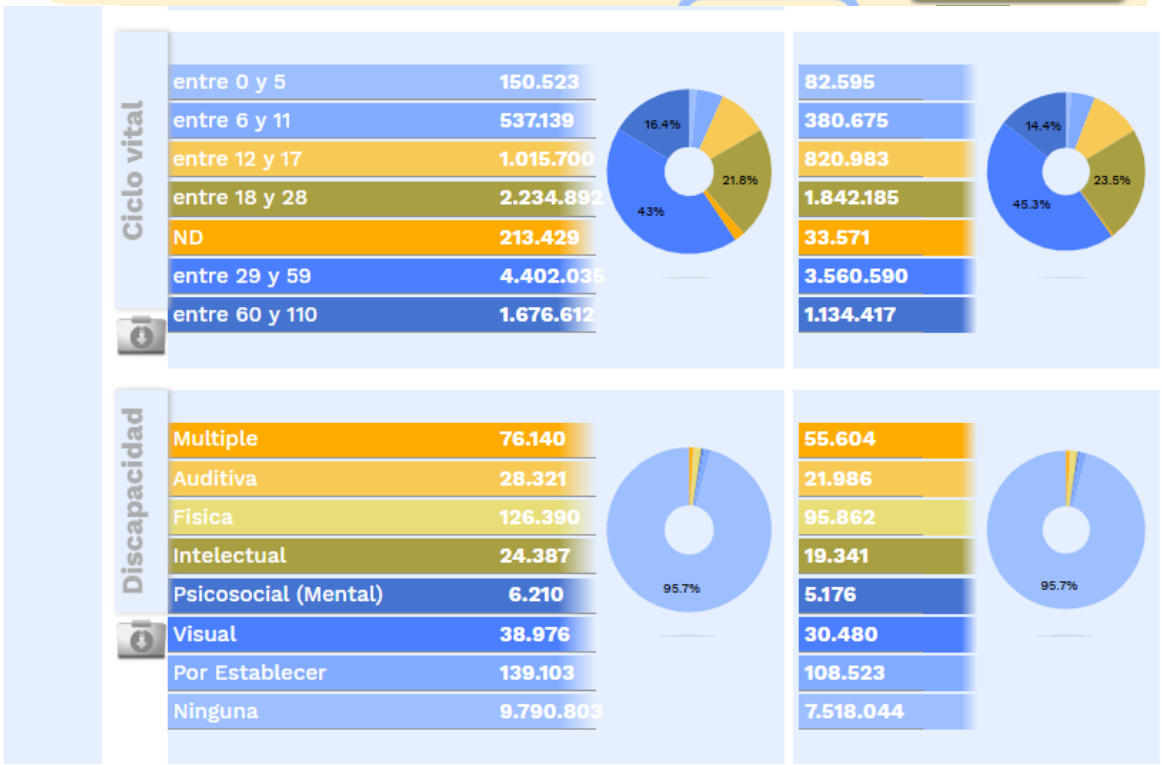
A continuación, se relacionan las estadísticas consultadas en https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/:

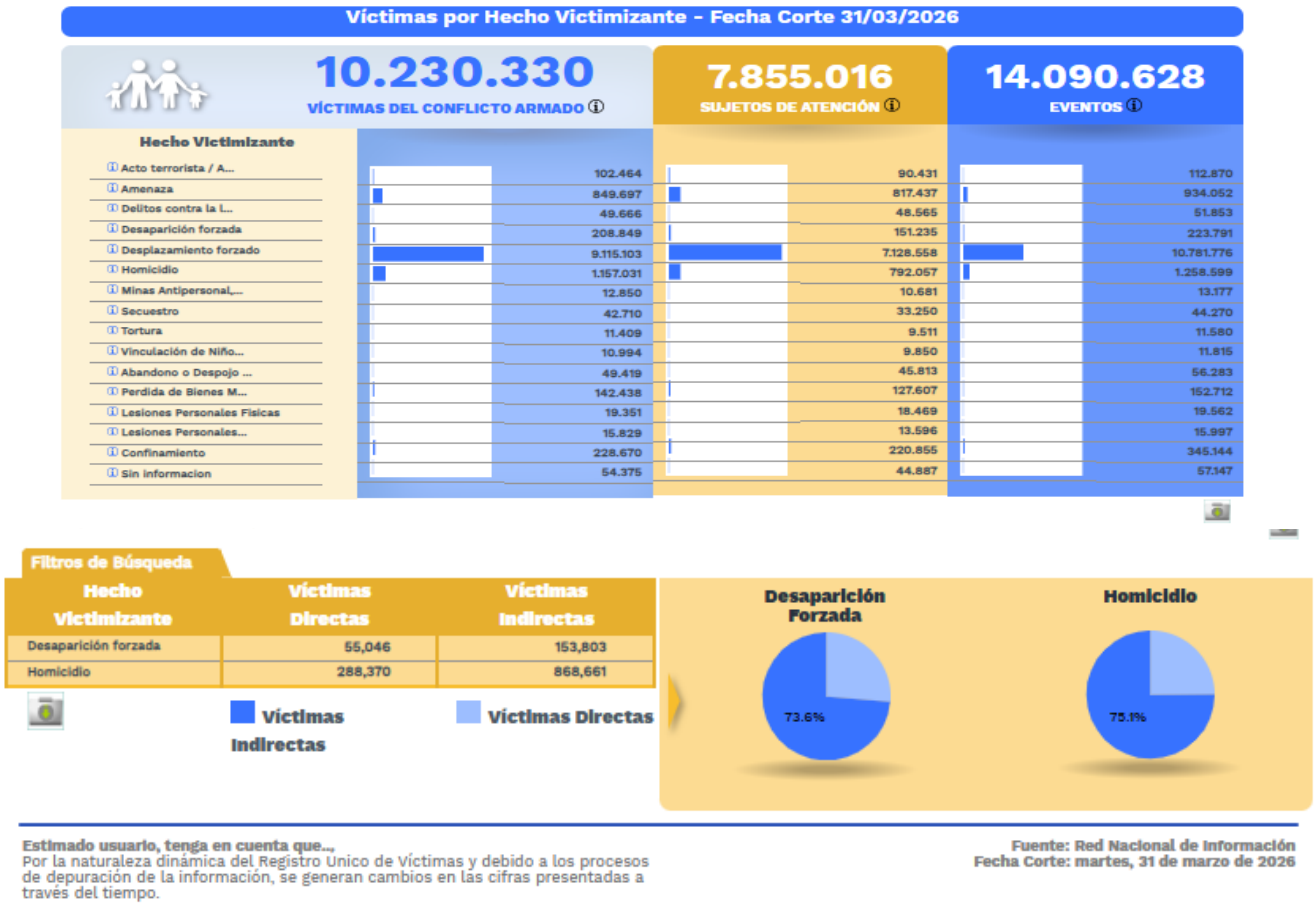



ENFOQUE DIFERENCIAL
Pertenencia étnica
Ninguna 8.150.713
Negro(a) o Afrocolombiano(a) 1.302.826
Indigena 289.613
Gitano(a) ROM 9.311
Gitano (RROM) (Acreditado RA) 906
Palenquero 8.521
Palenquero (Acreditado RA) 5
Negro (Acreditado RA) 33
Indigena (Acreditado RA) 414.726
Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia 11.513
Afrocolombiano (Acreditado RA) 42.163
Ninguna 8,150,713 (79.7%)
6.181.014
1.048.317
225.015
7.831
612
4.952
4
29
341.605
9.058
36.579
78.7%


Campesinado
520.609
Total de personas incluidas en el RUV desde el 19 de ocubre de 2024 a la fecha
SI 250.749
NO 269.860
* Número de personas que se auto reconocen como campesinos desde la existencia de esa marca en el FUD; cifras desde 19 de octubre de 2024 al corte actual de información.
51.8%
48.2%


14.090.628
EVENTOS
EVENTO
Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.
HECHO VICTIMIZANTE
Delitos o situaciones de los cuales las personas fueron víctimas.
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos 102.464 112.870
Amenaza 849.697 934.052
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 49.666 51.853
Desaparición forzada 208.849 223.791
Desplazamiento forzado 9.115.103 10.781.776
Homicidio 1.157.031 1.258.599
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado 12.850 13.177
Secuestro 42.710 44.270
Tortura 11.409 11.580
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados 10.994 11.815
Abandono o Despojo Forzado de Tierras 49.419 56.283
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles 142.438 152.712
Lesiones Personales Físicas 19.351 19.562
Lesiones Personales Psicológicas 15.829 15.997
Confinamiento 228.670 345.144
Sin informacion 54.375 57.147
PERSONAS
EVENTOS
Nota:El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de victimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido mas de un hecho victimizante.
VER MÁS CIFRAS


Ciclo vital
entre 0 y 5 150.523
entre 6 y 11 537.139
entre 12 y 17 1.015.700
entre 18 y 28 2.234.892
ND 213.429
entre 29 y 59 4.402.035
entre 60 y 110 1.676.612
16.4%
21.8%
43%
82.595
380.675
820.983
1.842.185
33.571
3.560.590
1.134.417
14.4%
23.5%
45.3%
Discapacidad
Multiple 76.140
Auditiva 28.321
Fisica 126.390
Intelectual 24.387
Psicosocial (Mental) 6.210
Visual 38.976
Por Establecer 139.103
Ninguna 9.790.803
95.7%
55.604
21.986
95.862
19.341
5.176
30.480
108.523
7.518.044
95.7%



MUJER CABEZA DE FAMILIA

Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a la letra dice:

*… "**ARTÍCULO 2o.** Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.*

***PARÁGRAFO.** Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo..."*
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640#:~:text=Para%20los%20ef

ectos%20de%20la,permanente%20o%20incapacidad%20f%C3%ADsica%2C%20sensorial%2C

… ***"ARTÍCULO 3º.*** *Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables". …"*

ADULTOS MAYORES

Las personas mayores son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona mayor es una persona de 60 años de edad o más. https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/paginas/envejecimiento-vejez.aspx

La Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 adoptada por el Decreto 681 de 2022 tiene como propósito garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal, la cual se desarrollará a través de seis ejes estratégicos y 25 líneas de acción. https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/paginas/envejecimiento-vejez.aspx

En el marco de la Ley 1251 de 2008 se facultó al Gobierno Nacional para crear el Consejo Nacional de Personas Mayores, como órgano consultivo del actual Ministerio de Salud y Protección Social, en su labor de coordinación de la Política Pública. Mediante la Ley 1955 de 2019, que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se determinó la activación de este Consejo, la armonización de la normatividad para hacer efectivas las medidas contempladas en las políticas y normas sobre envejecimiento y vejez, y materializar la protección de derechos y la prestación de servicios sociales para este grupo humano.

El Decreto 163 de 2021 crea el Consejo Nacional de Personas Mayores- CNPM, el cual debe apoyar los procesos de seguimiento a Políticas, programas, proyectos y estrategias que favorezcan a este grupo poblacional, buscando que la atención a esta población cumpla parámetros de calidad y eficiencia basado en los derechos humanos y afianzando la articulación y coordinación con otras instancias y el fortalecimiento de la participación de las personas mayores y sus familias.

El CNPM está conformado por delegados de Ministro de Trabajo, Ministro de Educación Nacional, Director del ICBF, Director del DNP, la Defensoría del Pueblo, representantes de ONG, Academia y comunidad científica, Asociaciones de gerontología o geriatría, Asociaciones de pensionados, Personas jurídicas privadas prestadoras de servicios, Personas jurídicas públicas prestadoras de servicios, Empresa Privada, Entidades Territoriales y el Ministro de Salud y Protección Social como Presidente y Secretaría Técnica.

En 2021 se logró la instalación de este consejo con participación de las entidades del gobierno nacional, insistiendo en la necesidad de buscar estrategias para garantizar la participación de los diferentes sectores de la sociedad civil y de las personas mayores en esta instancia. En 2022 se cuenta con los representantes de las organizaciones no gubernamentales, de la academia, de las asociaciones de geriatría o gerontología, de las asociaciones de pensionados y de las entidades territoriales.

Actualmente está en proceso la designación de los representantes de la empresa privada, y las personas jurídicas públicas y privadas que tengan a su cargo la asistencia y prestación de servicios a personas mayores.
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/paginas/envejecimiento-vejez.aspx

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

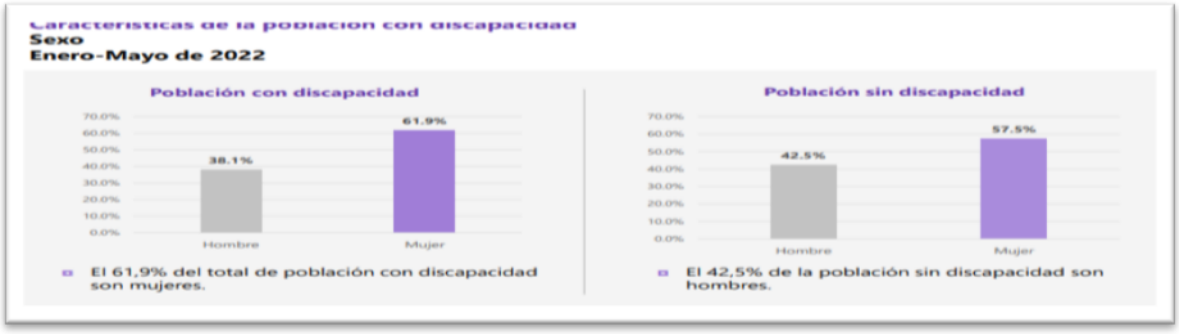
Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20incluyen,de%20condiciones%20con%20las%20dem%C3%A1s.

Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su partici-pación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Con-vención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002). https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx

Para diciembre de 2019 había en total 1.298.738 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas según el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social (RLCPD) . Esta cifra equivale al 2,3% de la población total nacional. Para mayor información consulte el boletín de personas con discapacidad.

Según la información suministrada por el DANE en su boletín de fecha 28 de junio de 2022 En el periodo enero-mayo de 2022 la encuesta es representativa para 12.373.909 personas jefas de hogar y conyugues. De ellas, 652.281 personas tienen algún tipo de discapacidad. La población con discapacidad representa el 5,3% del total de las personas jefas de hogar o conyugues, el restante

94,7% es población sin discapacidad. file:///C:/Users/vivim/Downloads/presentacion_EPS_bienestar_subjetivo_de_la_poblaci%C3%B3n_con_discapacidad-ene2022-may2022.pdf





Tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desempleo (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total Nacional
Trimestre móvil Feb - Abr 22



Notas:
- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018
- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
- El total nacional incluye las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.
- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses.
- Se incluyen únicamente a las personas de 5 años o más

Población ocupada con discapacidad y sin discapacidad según rama de actividad
Total Nacional
Trimestre móvil Feb - Abr 22

Ramas de actividad	Con discapacidad		Sin discapacidad	
	Total	%	Total	%
Ocupados	**441**	**100**	**21,331**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	20	3,091	14
Comercio y reparación de vehículos	83	19	3,910	18
Industria Manufacturera	51	11	2,324	11
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	42	9	2,605	12
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	39	9	1,746	8
Alojamiento y servicios de comida	31	7	1,459	7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	7	1,649	8
Transporte y almacenamiento	25	6	1,567	7
Construcción	21	5	1,500	7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	18	4	282	1
Explotación de minas y canteras	4	1	239	1
Información y comunicaciones	4	1	383	2
Actividades financieras y de seguros	4	1	378	2
Actividades inmobiliarias	2	0	192	1
No informa	0	0	7	0

Notas:
- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018
- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
- El total nacional incluye las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.
- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses.
- Se incluyen únicamente a las personas de 5 años o más

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas destaca la importancia de la reivindicación de los derechos de las comunidades afrodescendientes como una herramienta clave para la construcción de paz en los territorios. La implementación de dicho Decreto Ley 4635 de 2011, con mecanismos de divulgación, formación, incidencia y gestión, se convierte en una de las

estrategias para la eliminación estructural del racismo y la discriminación en los individuos y colectivos.

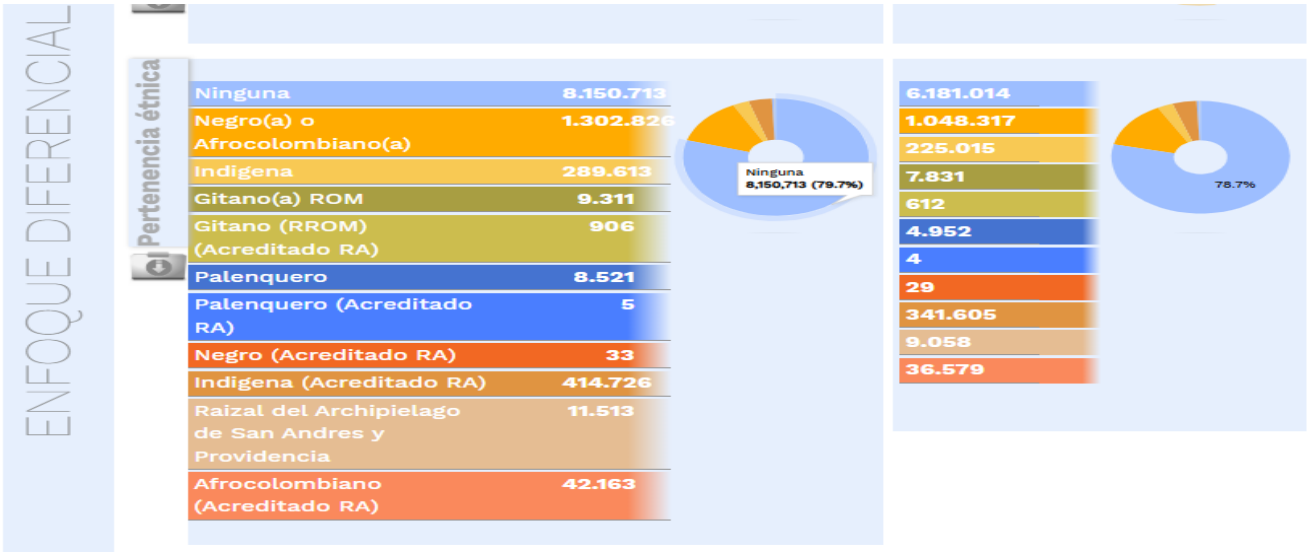
Especificidades

Comunidad negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993).

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)15

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

Población Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre). https://www.unidadvictimas.gov.co/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/



https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad analizó la posibilidad de incorporar criterios diferenciales en favor de población vulnerable dentro del presente proceso. No obstante, considerando que el objeto contractual corresponde a la renovación y adquisición de licencias de software especializado, se identificó que su ejecución requiere condiciones técnicas específicas que garanticen la compatibilidad, continuidad operativa y adecuado funcionamiento de las herramientas a implementar. En ese sentido, la inclusión de criterios diferenciales no resulta procedente, dada la naturaleza técnica y especializada del objeto.

9. Justificación y análisis de la escogencia de los criterios diferenciales incorporados en el proceso de contratación en favor de los emprendimientos y empresas de personas en discapacidad de conformidad con el Decreto 287 de 2026

Atendiendo lo dispuesto al interior del Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026, se adelanta un análisis de oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, con el propósito de determinar la pertinencia para efectos del cumplimiento de objeto del acuerdo de voluntades a suscribir, la provisión de bienes o servicios por parte de los emprendimientos y empresas de personas en discapacidad.

A continuación, se cita la norma antes referida:

"(…)

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.3. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE

PERSONAS CON DISCAPACIDAD. *En los procesos de licitación Pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.*

Estos requisitos deberán estructurarse garantizando el cumplimiento adecuado del objeto contractual, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones y el principio de proporcionalidad. En desarrollo de lo anterior, se deberán establecer condiciones habilitantes diferenciadas o ajustadas que, sin comprometer los fines del contrato, faciliten el acceso de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

PARÁGRAFO 2. Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

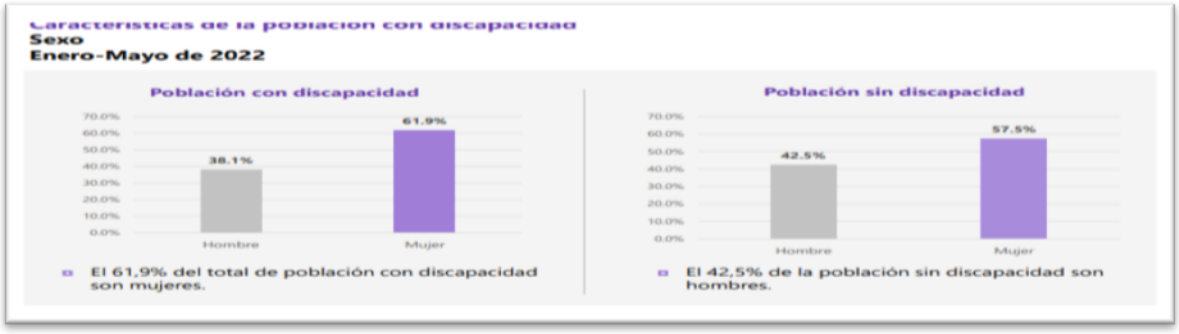
(…)"

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su partici-pación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Con-vención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002). https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx

Según la información suministrada por el DANE en su boletín de fecha 28 de junio de 2022 En el periodo enero-mayo de 2022 la encuesta es representativa para 12.373.909 personas jefas de hogar y conyugues. De ellas, 652.281 personas tienen algún tipo de discapacidad. La población con discapacidad representa el 5,3% del total de las personas jefas de hogar o conyugues, el restante

94,7% es población sin discapacidad. file:///C:/Users/vivim/Downloads/presentacion_EPS_bienestar_subjetivo_de_la_poblaci%C3%B3n_con_discapacidad-ene2022-may2022.pdf





Tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desempleo (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total Nacional
Trimestre móvil Feb - Abr 22



Notas:
- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018
- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
- El total nacional incluye las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.
- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses.
- Se incluyen únicamente a las personas de 5 años o más

Población ocupada con discapacidad y sin discapacidad según rama de actividad
Total Nacional
Trimestre móvil Feb - Abr 22

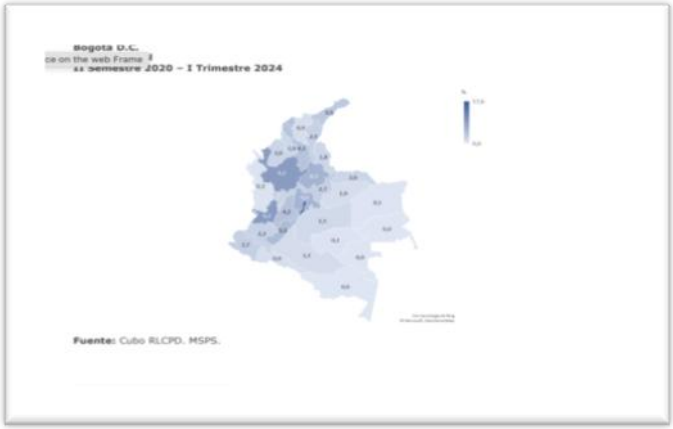
Ramas de actividad	Con discapacidad		Sin discapacidad	
	Total	%	Total	%
Ocupados	**441**	**100**	**21,331**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	20	3,091	14
Comercio y reparación de vehículos	83	19	3,910	18
Industria Manufacturera	51	11	2,324	11
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	42	9	2,605	12
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	39	9	1,746	8
Alojamiento y servicios de comida	31	7	1,459	7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	7	1,649	8
Transporte y almacenamiento	25	6	1,567	7
Construcción	21	5	1,500	7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	18	4	282	1
Explotación de minas y canteras	4	1	239	1
Información y comunicaciones	4	1	383	2
Actividades financieras y de seguros	4	1	378	2
Actividades inmobiliarias	2	0	192	1
No informa	0	0	7	0

Notas:
- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018
- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
- El total nacional incluye las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.
- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses.
- Se incluyen únicamente a las personas de 5 años o más

Por otro lado, de acuerdo con el último Boletín Poblacional del Ministerio de Salud y Protección Social, a corte a marzo de 2024: Personas con Discapacidad (PcD), Oficina de Promoción Social – I semestre de 2024, "…desde la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2024, se ha logrado la certificación de 350.732 personas con discapacidad.

La mayor concentración de personas certificadas se registra en Bogotá D.C., Valle del Cauca y Antioquia, lo cual guarda relación directa con la densidad poblacional de estos territorios. Esta cifra

representa el 11,2 % del total de personas identificadas con discapacidad según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018".



Fuente: Boletines Poblacionales: Personas certificadas con Discapacidad PcD Oficina de promoción social Julio de 2024.
https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semestre-2024.pdf

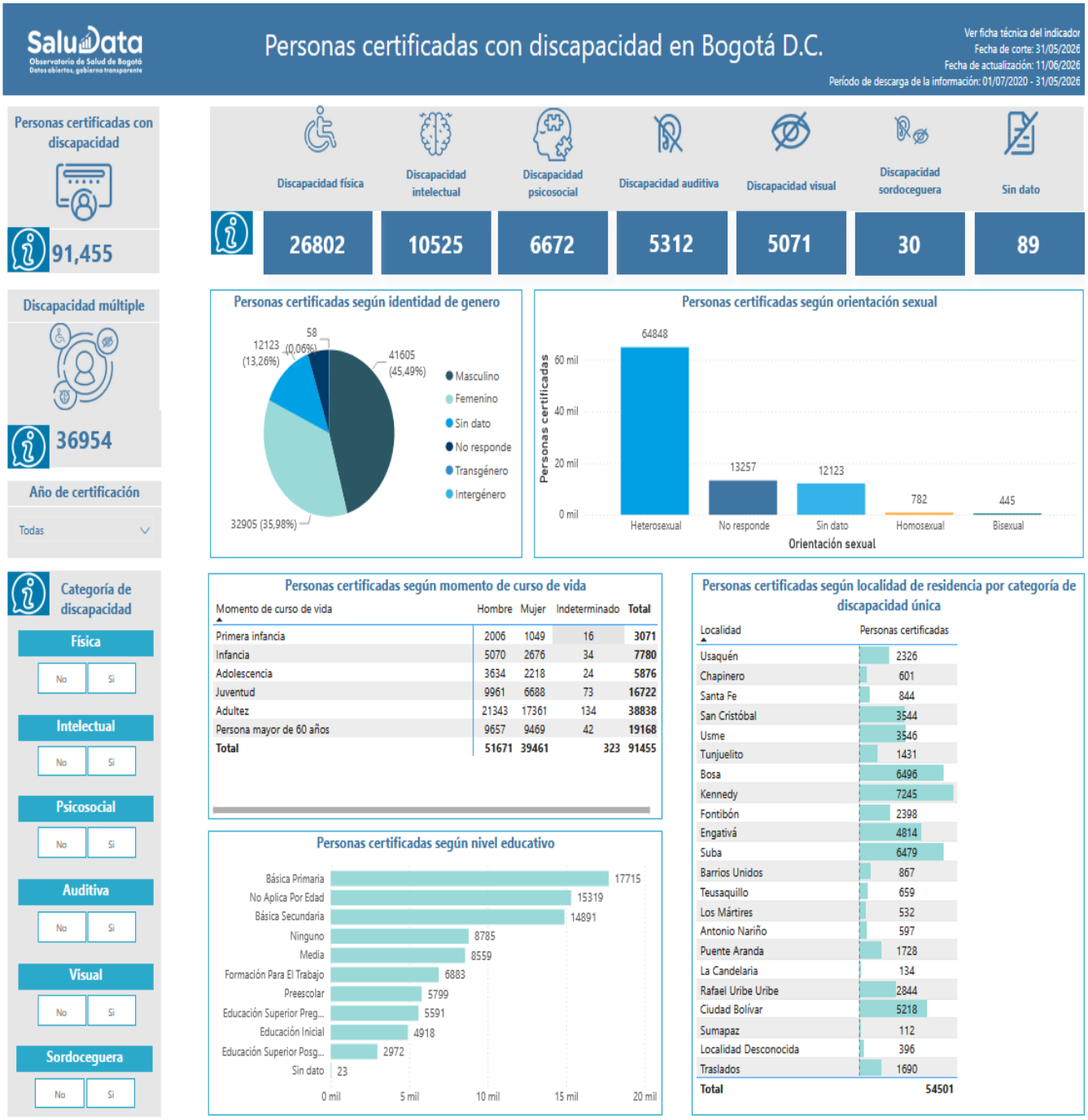
Adicionalmente "dentro de las entidades territoriales con mayor número de personas certificadas con discapacidad se encuentra Bogotá con 61.828 personas (17,6%) del total de personas certificadas; Valle del Cauca con 32.316 personas (9,2%); Antioquia con 32.219 personas (9,2%); Santander con 21.429 personas (6,1%); y Cundinamarca con 21.144 personas (6,0%). Por su parte, las entidades territoriales con menor prevalencia de personas certificadas son Amazonas con 132 personas; San Andrés con 151 personas; Guainía con 151 personas; Vaupés con 169 personas; y Vichada con 425 personas, las cuales en conjunto representan el 0,3% de personas certificadas.

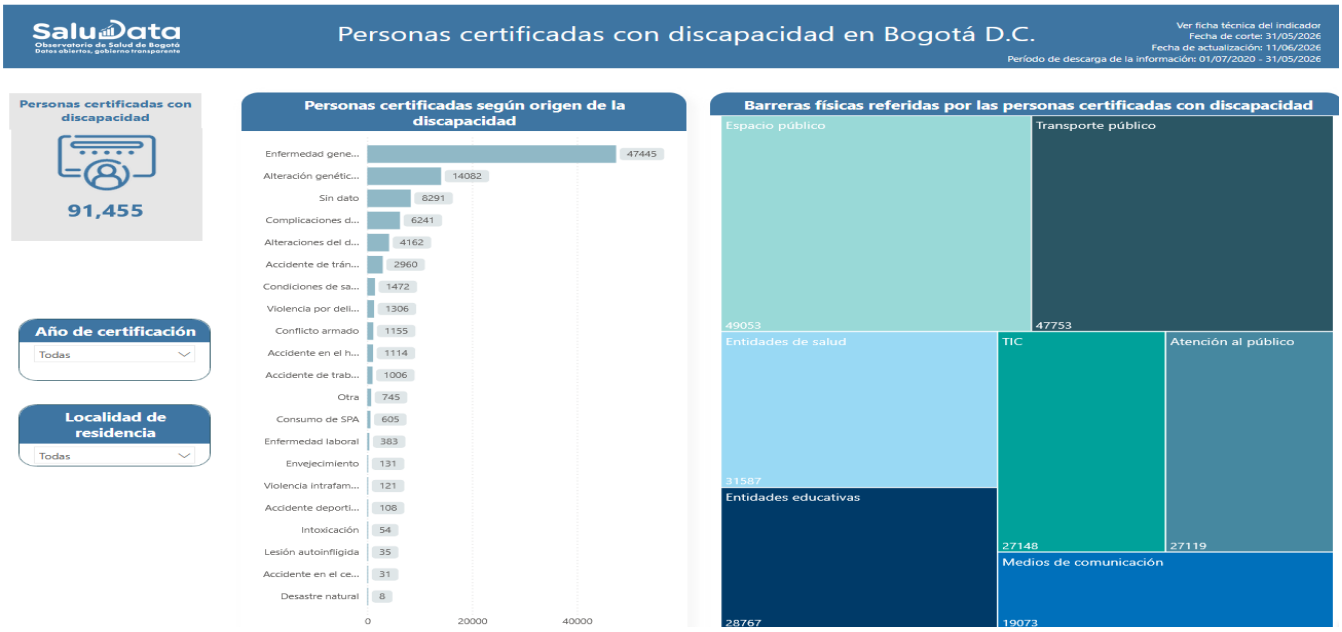
Al realizar un análisis por grupos de edad, Con relación a las personas con discapacidad según ciclo de vida y sexo se resalta que la mayor concentración de personas con discapacidad tanto de hombres como de mujeres se presenta en la adultez entre los 29 a 59 años, con el 40,7% de las mujeres y el 38,4% de los hombres; seguido por la etapa de la vejez y la juventud con un 15,1% de las mujeres y 16,0% de los hombres.

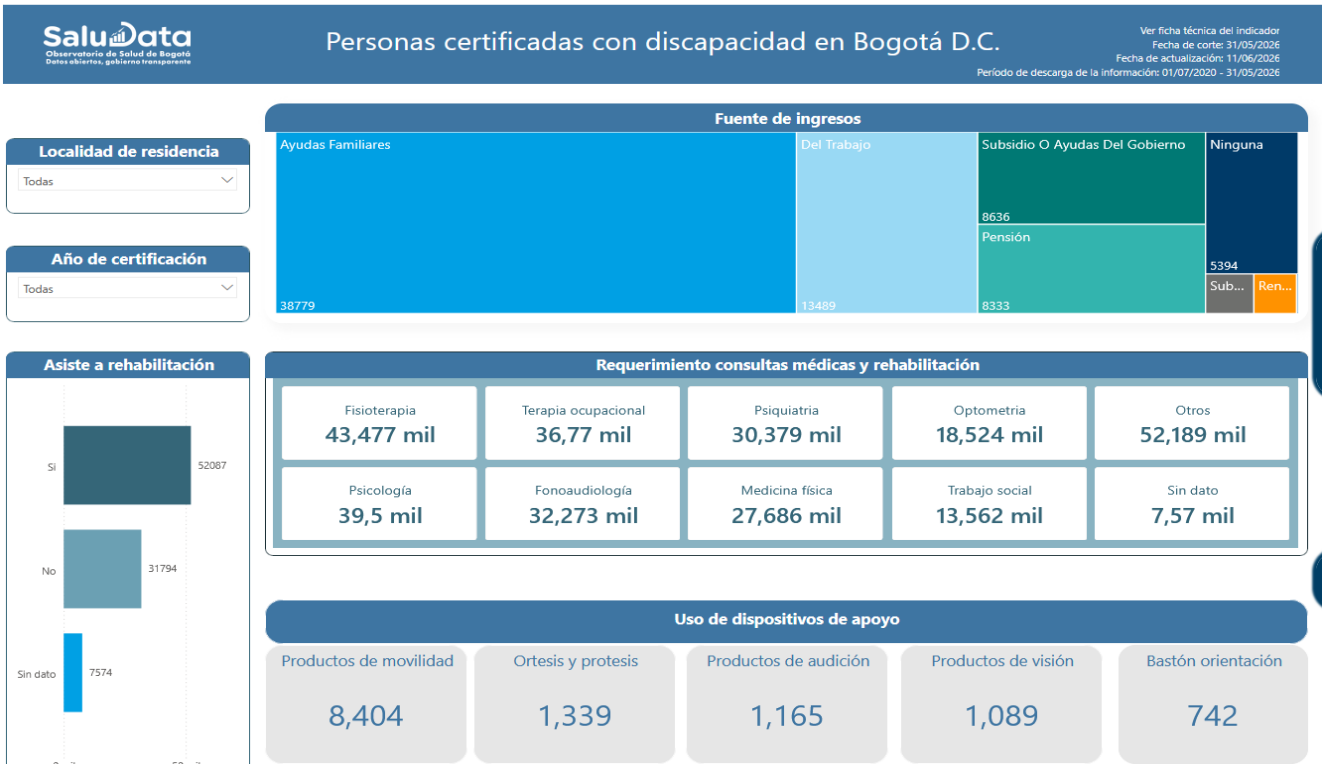
PERSONAS CERTIFICADAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ D.C., A DICIEMBRE 31 DE MAYO DE 2026:

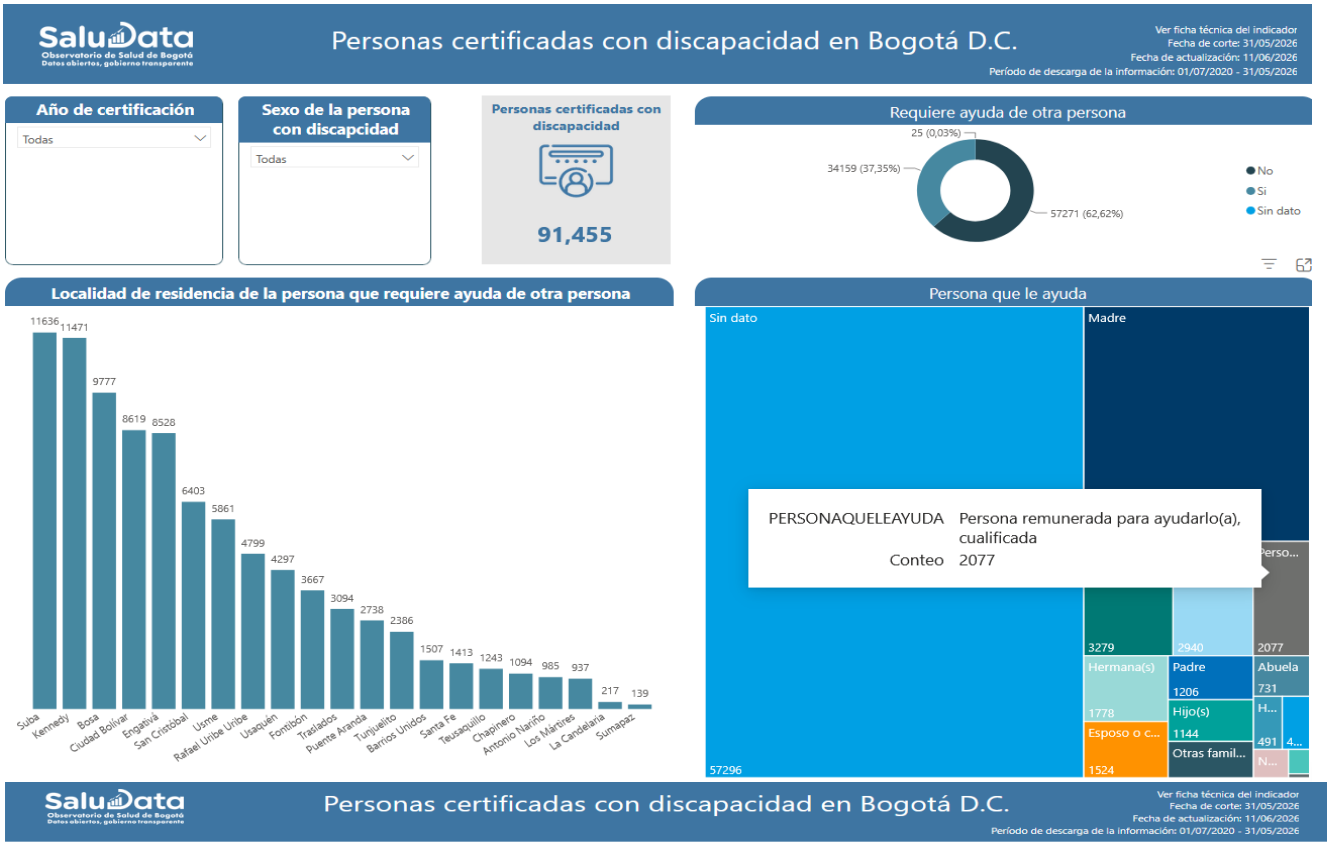
(Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Link de consulta:https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-

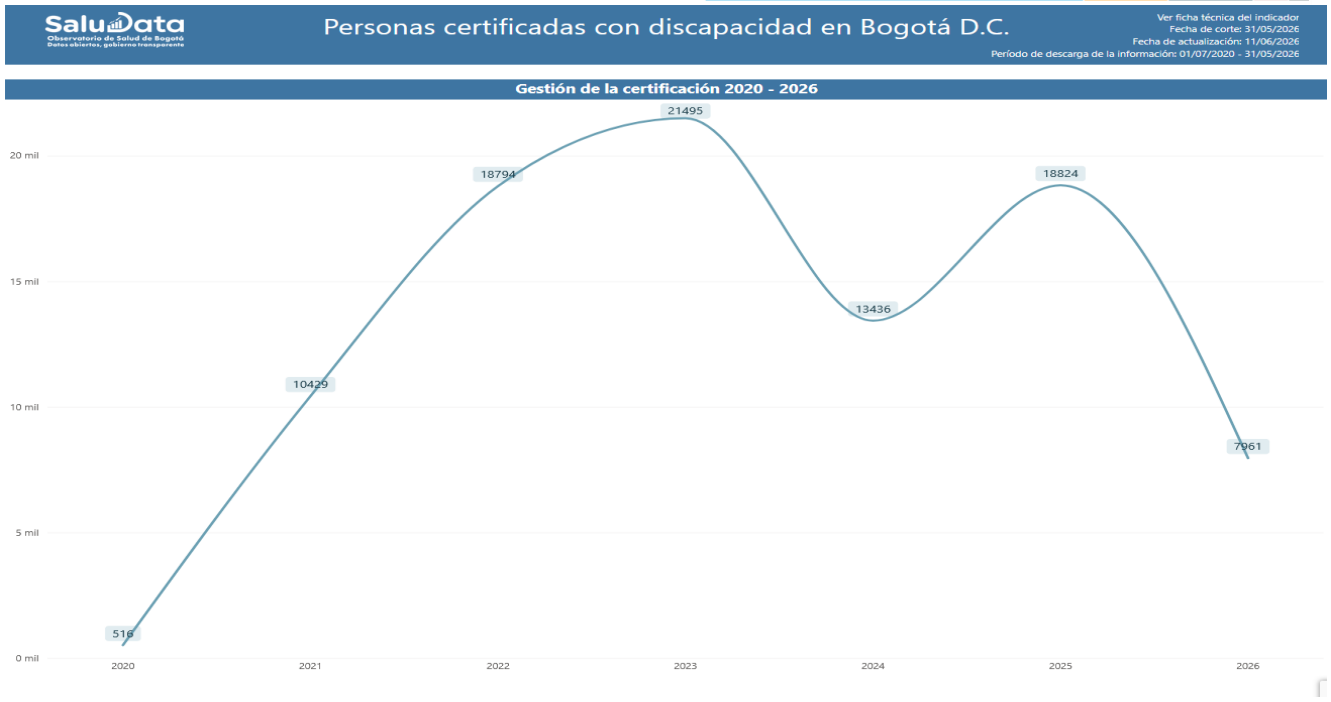
discapacidad/#:~:text=Dentro%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20con,del%20indicador%20para%20informaci%C3%B3n%20adicional.




SaluData
Observatorio de Salud de Bogotá
Datos abiertos, gobierno transparente
Personas certificadas con discapacidad en Bogotá D.C.
Ver ficha técnica del indicador
Fecha de corte: 31/05/2026
Fecha de actualización: 11/06/2026
Período de descarga de la información: 01/07/2020 - 31/05/2026
Personas certificadas con discapacidad
91,455
Año de certificación
Todas
Localidad de residencia
Todas
Personas certificadas según origen de la discapacidad
Enfermedad gene... 47445
Alteración genétic... 14082
Sin dato 8291
Complicaciones d... 6241
Alteraciones del d... 4162
Accidente de trán... 2960
Condiciones de sa... 1472
Violencia por deli... 1306
Conflicto armado 1155
Accidente en el h... 1114
Accidente de trab... 1006
Otra 745
Consumo de SPA 605
Enfermedad laboral 383
Envejecimiento 131
Violencia intrafam... 121
Accidente deporti... 108
Intoxicación 54
Lesión autoinfligida 35
Accidente en el ce... 31
Desastre natural 8
0
20000
40000
Barreras físicas referidas por las personas certificadas con discapacidad
Espacio público 49053
Transporte público 47753
Entidades de salud 31587
TIC 27148
Atención al público 27119
Entidades educativas 28767
Medios de comunicación 19073


SaluData
Observatorio de Salud de Bogotá
Datos abiertos, gobierno transparente
Personas certificadas con discapacidad en Bogotá D.C.
Ver ficha técnica del indicador
Fecha de corte: 31/05/2026
Fecha de actualización: 11/06/2026
Período de descarga de la información: 01/07/2020 - 31/05/2026
Localidad de residencia
Todas
Año de certificación
Todas
Fuente de ingresos
Ayudas Familiares 38779
Del Trabajo 13489
Subsidio O Ayudas Del Gobierno 8636
Pensión 8333
Ninguna 5394
Sub...
Ren...
Asiste a rehabilitación
Si 52087
No 31794
Sin dato 7574
Requerimiento consultas médicas y rehabilitación
Fisioterapia 43,477 mil
Terapia ocupacional 36,77 mil
Psiquiatria 30,379 mil
Optometria 18,524 mil
Otros 52,189 mil
Psicología 39,5 mil
Fonoaudiología 32,273 mil
Medicina física 27,686 mil
Trabajo social 13,562 mil
Sin dato 7,57 mil
Uso de dispositivos de apoyo
Productos de movilidad 8,404
Ortesis y protesis 1,339
Productos de audición 1,165
Productos de visión 1,089
Bastón orientación 742


SaluData
Observatorio de Salud de Bogotá
Datos abiertos, gobierno transparente
Personas certificadas con discapacidad en Bogotá D.C.
Ver ficha técnica del indicador
Fecha de corte: 31/05/2026
Fecha de actualización: 11/06/2026
Período de descarga de la información: 01/07/2020 - 31/05/2026
Año de certificación
Todas
Sexo de la persona con discapcidad
Todas
Personas certificadas con discapacidad
91,455
Requiere ayuda de otra persona
25 (0,03%)
34159 (37,35%)
57271 (62,62%)
No
Si
Sin dato
Localidad de residencia de la persona que requiere ayuda de otra persona
11636
11471
9777
8619
8528
6403
5861
4799
4297
3667
3094
2738
2386
1507
1413
1243
1094
985
937
217
139
Suba
Kennedy
Bosa
Ciudad Bolívar
Engativá
San Cristóbal
Usme
Rafael Uribe Uribe
Usaquén
Fontibón
Traslados
Puente Aranda
Tunjuelito
Barrios Unidos
Santa Fe
Teusaquillo
Chapinero
Antonio Nariño
Los Mártires
La Candelaria
Sumapaz
Persona que le ayuda
Sin dato
Madre
PERSONAQUELEAYUDA Persona remunerada para ayudarlo(a), cualificada
Conteo 2077
57296
3279
2940
2077
Hermana(s)
1778
Padre
1206
Abuela
731
Hijo(s)
1144
Esposo o c...
1524
Otras famil...
491


SaluData
Observatorio de Salud de Bogotá
Datos abiertos, gobierno transparente
Personas certificadas con discapacidad en Bogotá D.C.
Ver ficha técnica del indicador
Fecha de corte: 31/05/2026
Fecha de actualización: 11/06/2026
Período de descarga de la información: 01/07/2020 - 31/05/2026
Gestión de la certificación 2020 - 2026
20 mil
15 mil
10 mil
5 mil
0 mil
516
10429
18794
21495
13436
18824
7961
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026

Con base en las consultas realizadas, la entidad analizó la viabilidad de incorporar requisitos habilitantes diferenciales orientados a promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. En este sentido, las fuentes oficiales evidencian que las personas con discapacidad constituyen un grupo de especial protección constitucional y que, en Colombia, aún enfrentan brechas en el acceso al empleo formal, asociadas a barreras del entorno y del mercado laboral.

En consecuencia, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, la Entidad considera técnicamente procedente establecer un tratamiento diferencial y proporcional en el requisito de experiencia, sin comprometer el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, los proponentes que participen en calidad de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad podrán acreditar su experiencia con un máximo de cuatro (4) contratos, conforme a las condiciones que se establezcan para la verificación del requisito habilitante.

Proponentes en general (Sin incentivo).	Máximo tres (3) contratos
Proponentes MiPymes O emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Máximo cuatro (4) contratos
Proponentes MiPymes Y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Máximo cinco (5) contratos

10. Presupuesto oficial del proceso

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE REFERENCIA		
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	1	Autodesk Revit – suscripción anual por usuario, última versión disponible, para uso institucional en arquitectura, ingeniería y construcción, con acceso a actualizaciones y soporte. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	15.697.498	2	31.394.996,00
	2	SketchUp Pro suscripción anual, incluye modelado 3D web y escritorio, visor móvil y LayOut, compatible con Windows y macOS. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	2.193.160	2	4.386.320,00
	3	Resolume Arena 7 – Suscripcion anual Licencia para mezcla y producción audiovisual en vivo. “Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública.”	UNIDAD	4.870.669	4	19.482.676,00
	4	Autodesk AutoCAD LT – suscripción anual por usuario, última versión disponible para diseño	UNIDAD	3.506.847	7	24.547.929,00

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE REFERENCIA		
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		CAD. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."				
					VALOR TOTAL LOTE 1	**79.811.921,00**
2	1	Jira Software Cloud (50 usuarios) – Licencia corporativa tipo suscripción anual, con administración centralizada. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	27.163.529	1	27.163.529,00
	2	Bitbucket Premium (Pack 15 usuarios) – Licencia suscripción anual para repositorios y control de versiones. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	7.173.119	2	14.346.238,00
	3	Microsoft Visio Professional – Licencia corporativa para diagramación técnica, procesos y planos, última versión para Windows, modalidad suscripción anual. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	993.111	1	993.111,00
	4	Microsoft Project Professional – Licencia para planeación, seguimiento y control de proyectos institucionales, modalidad suscripción anual. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	1.986.222	1	1.986.222,00
					VALOR TOTAL LOTE 2	**41.509.767,00**
3	1	Genially EDU Pro – Licencia anual para creación de contenido interactivo educativo. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	461.718	3	1.385.154,00
	2	Genially Master – suscripción anual avanzada para creación de contenido interactivo ."Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	1.483.474	1	1.483.474,00
	3	Envato Elements – Licencia corporativa tipo suscripción anual para acceso a recursos digitales (plantillas, multimedia, etc.). "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	1.088.335	10	10.883.350,00
	4	Dante Virtual Soundcard – Suscripcion anual licencia para gestión de audio digital en red. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	5.213.243	1	5.213.243,00
	5	StreamYard Advanced – suscripción anual para transmisión y producción de streaming. "Licencia corporativa (empresarial o institucional), válida para entidad pública."	UNIDAD	4.550.561	3	13.651.683,00

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE REFERENCIA		
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
					VALOR TOTAL LOTE 3	32.616.904,00
					VALOR TOTAL	153.938.592,00

Nota: Valores aproximados a enteros.

El presupuesto oficial para el presente proceso corresponde a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($153.938.592)**, IVA incluido, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes. Discriminados por lotes de la siguiente manera:

LOTE 1 SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($79.811.921,00) IVA incluido, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes

LOTE 2 CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 41.509.767) IVA incluido, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes

LOTE 3 TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($32.616.904,00) IVA incluido, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes

***Elaboró**: José David Riaño - Contratista - OAP-TI*
Rosa Andrea Hernández Segura – Contratista SAF
***Revisó:** Jonathan González – Profesional Universitario – OAP-TI*
***Revisó:** Claudia Patricia Mendoza Castillo - Contratista -OAP-TI*
***Aprobó:** Daniel Sánchez Rojas – jefe – OAP-TI*